



CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G & G, S.A.
RUC: 200860-1-395345 DV. 81

**CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS
ADMINISTRAMOS EL CAMBIO**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN Y
EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO
AMBIENTAL (PAMA).**

PERIODO 13 de ENERO – 13 DE JULIO 2019

EMPRESA:

EUROBAU PANAMÁ, S.A.

UBICACIÓN:

**CORREGIMIENTO DE EL TEJAR, DISTRITO DE ALANJE,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AUDITORA AMBIENTAL

ING. ARIATNY ORTEGA

DIPROCA-025-2016/ACT 2018

AGOSTO, 2019

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.....	3
II. DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	4
III. DETALLES DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CORREGIR LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.....	17
IV. OBJETIVOS Y METAS DE HALLAZGOS.....	26
V CRONOGRAMA PROGRAMADO Y AVANCE REAL.....	28
VI. PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS	36
VII. PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.....	36
VIII. ANEXOS	37

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa y razón social	EURO BAU PANAMÁ, S.A.
Representante legal	José Alberto Pretelt
Número de Cédula	4-262-93
Teléfono	6614-8131 / 6613-0201
Correo electrónico	japretelt@empresaspretelt.com
Domicilio legal	David - Chiriquí
Actividad Principal	La empresa se dedica a la producción de postes de hormigón
CIIU	36921: Fabricación de cemento, artículos de hormigón, cal, yeso y tubos de cemento.
Ubicación de la empresa	La empresa se ubica en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Alanje, corregimiento de El Tejar.
Coordenadas	0326915 0932160
Nº de Cuenca	106
Cantidad de trabajadores	33
Contra parte Técnica de la empresa	Oliver Hernández

El objetivo del presente informe es evidenciar el cumplimiento de la empresa en cuanto a las medidas propuesta en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental. Para el desarrollo de este se llevaron a cabo actividades como visitas de campo, recolección de información documental, recolección de evidencias fotográficas entre otras.

II. DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
1	Resolución	Presentar, cada seis (6) meses, a la dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y siete (7) copias en formato digital (CD), sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución.	Se entrega el cuarto de informe de cumplimiento	Enero 2018	Enero 2020	Se entrega el cuarto informe de cumplimiento ambiental
2	Resolución	Deberá presentar a la Dirección Protección de la Calidad Ambiental al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y siete (7) copias en formato digital (CD), que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente	El promotor tendrá presente el cumplimiento de este punto.	-	Enero 2020	Se tendrá presente el cumplimiento de este punto.
3	Resolución	Presentar, una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes de	El promotor tendrá presente el cumplimiento de este punto.	-	Enero 2020	Se tendrá presente el cumplimiento de este punto.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		cumplimiento deberán presentarse una vez al año, un (1) original y siete (7) copias en formato digital (CD), una vez al año a la Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente. Incluir detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, según lo establece el Artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.				
4	Resolución	Entregar en treinta (30) días hábiles, a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, el cronograma de cumplimiento autorizado presentado en el PAMA, de acuerdo con el tiempo de ejecución establecido en la presente resolución.	Se entregó el cronograma actualizado en el primer informe de cumplimiento	-	-	
5	Resolución	Deberá, en base a los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitación, evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación o listado de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento	Se presentan las capacitaciones realizadas durante el periodo.	Julio 2017	Julio 2019	Ver anexo 1. Capacitaciones

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente, deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación a los participantes.				
6	Resolución	Mantener vigente el pago en concepto de derecho de uso de agua mediante concesión permanente otorgada a través de la Resolución No. 0552-2012 del 24 de octubre de 2012. Dicha toma de agua es un Ojo de Agua Sin Nombre, tributario del Río Chico (Cuenca 106, Río Chico). Evidencia de lo actuado deberán ser presentadas en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA correspondiente.	En el informe anterior se presentó evidencia del pago de canon de agua pasado. Actualmente se gestiona el pago del 2019.	Julio 2017	-	
7	Resolución	Deberá, al realizar descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas superficiales y/o subterráneos, cumplir con los límites normados en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2000 y tramitar el permiso de descarga ante el Ministerio de Ambiente. Evidencias del cumplimiento de la medida deberán ser presentadas en	En el informe anterior se presentaron los resultados de los análisis de agua residual. Es de relevancia mencionar que la empresa cuenta con 3 tinas sedimentadoras, en la 1 y 2 se mantienen	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 2. Vista de las tinas y los postes donde se reutiliza el agua.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.	los sedimentos y en la tercera el agua libre de sedimentos es reutilizada en el proceso.			
8	Resolución	Deberá, adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales de forma que implemente la medida de recolección del agua residual generada del proceso (sin realizar descargas a cuerpos hídricos y/o suelo), gestionar la recolección, tratamiento y disposición final de estas aguas mediante gestor autorizado. Evidencia de lo actuado deberá ser presentada a partir del primer informe de cumplimiento ambiental.	En el informe anterior se presentaron los resultados de los análisis de agua residual. Es de relevancia mencionar que la empresa cuenta con 3 tinas sedimentadoras, en la 1 y 2 se mantienen los sedimentos y en la tercera el agua libre de sedimentos es reutilizada en el proceso.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 2. Vista de las tinas y los postes donde se reutiliza el agua.
9	Resolución	Cumplir, con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 47-2000, en referencia al manejo, recolección, transporte y disposición final de lodos industriales y los lodos sépticos.	Los lodos del sedimento que quedan en las tinas, ha sido reutilizado para reforzar el talud que colinda con la calle por donde pasan los camiones a recoger material. Adicional también se	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 3, Imagen de la reutilización del caliche u el sedimento retirado de las tinas.

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
			regala para rellenos en construcciones.			
10	Resolución	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 43-2001, sobre el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas, incluyendo contar con las hojas de datos de seguridad en idioma español. Los productos químicos (incluyendo hidrocarburos) deberán contar con sistemas de contención en caso de derrames.	La carpeta de Hojas de seguridad de los productos fue presentada en los informes pasados y hoy no ha variado los productos utilizados.	Julio 2017	Enero 2019	-
11	Resolución	Presentar, evidencia en los Informes de Cumplimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, sean estos semestrales o anuales, de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos aceitosos en cumplimiento de lo establecido en la Ley 6 del 11 de enero de 2007, mediante proveedor autorizado.	El aceite hidráulico se utiliza por completo en la transmisión del equipo que se cambia una vez al año, por otro lado, lo poco que se ha generado se utiliza como desengrasante.	Julio 2017	Enero 2019	
12	Resolución	Deberá presentar los permisos correspondientes del transportista que traslada los desechos aceitosos, permiso de operación del MINSA, permiso de reciclaje del MICI, Resolución de aprobación del Ministerio de Ambiente del instrumento de gestión ambiental de la empresa que trate o disponga	Se presentará de darse el caso.	Julio 2017	Enero 2019	Se presentará de darse el caso.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		sus residuos aceitosos de acuerdo a norma correspondiente, y certificado de tratamiento o disposición final de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, para ser entregado dentro de los informes de cumplimiento del PAMA, sean estos semestrales o anuales.				
13	Resolución	Contar con doce (12) meses para cumplir con la Resolución 45,588 del 17 de febrero de 2011, Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el trabajo. Deberá elaborar el Plan de Prevención de Riesgos Profesionales y presentarlo debidamente documentado en el Segundo Informe Semestral de Cumplimiento al PAMA. La implementación del Plan de Prevención de Riesgos Profesionales deberá ser una medida de carácter permanente y evidencias de su ejecución deberán ser prestadas en los Informes al Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales.	Presentado en el segundo informe de cumplimiento.	Julio 2017	Julio 2018	--
14	Resolución	Proporcionar los equipos de protección personal, así como desarrollar medidas preventivas de	La empresa proporciona el EPP a su personal de	Julio 2017	Abril 2018	Ver anexo 4, Registros de compra y entrega de EPP y personal utilizándolo.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		salud y seguridad del trabajo, conforme la naturaleza de las actividades, con el fin de salvaguardar la vida y salud de los trabajadores.	acuerdo con las actividades que realicen.			
15	Resolución	Colocar en lugares visibles de los centros de trabajo, avisos o señales de seguridad e higiene para la prevención de riesgos, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrollen, conforme a las normas correspondientes. Estos avisos deben colocarse en lugares visibles. Evidencia de la implementación de la medida deberá presentarla en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.	Se cuenta con los letreros de seguridad distribuidos en diferentes zonas de la empresa.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 5, Letreros de seguridad.
16	Resolución	Aplicar las técnicas de ingeniería apropiadas que permitan la mitigación de ruido ocupacional y ambiental, en cumplimiento de las normas respectivas, de comprobarse algún tipo de infracción por las instituciones estatales.	En el informe anterior se presentaron los análisis correspondiente donde se evidenció cumplimiento en los niveles de ruido generados.	Julio 2017	Julio 2018	
17	Resolución	Incluir dentro de la Ejecución del Plan de Monitoreo del PAMA, las mediciones de emisiones de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido ambiental, PTS y vibración ocupacional, con una frecuencia anual, deberá presentar dentro de	En el periodo anterior se presentaron los resultados de los análisis de monitoreo ambiental realizado. Actualmente se está gestionando la	Julio 2017	Julio 2019	--

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		los reportes de mediciones ambientales y ocupacionales; norma aplicable, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación y conclusión de los resultados de las mediciones por parámetro evaluado.	realización de nuevos análisis para su presentación en el siguiente periodo (julio-enero)			
18	Resolución	Entregar evidencia dentro de los Informes de Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales, de cada una de las capacitaciones sobre los procedimientos indicados dentro del Plan de Contingencias, realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, sugerencias, recomendaciones y conclusiones ocurridas durante la ejecución de este.	Se presentan las capacitaciones realizadas durante el periodo.	Julio 2017	Julio 2019	Ver anexo 1. Evidencia de capacitaciones en el periodo.
19	Resolución	Entregar en seis meses (6) después de la notificación del PAMA, el Informe Preliminar de Situación de Suelo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°2 del 14 de enero de 2009.	Se entregó el informe preliminar de suelos	Julio 2017	Enero 2018	Ver anexo 6. Acuso de recibo de informe preliminar de suelos.
20	Resolución	Deberá aplicar las medidas de ingeniería y control que permitan cumplir con la precipitada normativa, durante la operación de	En el periodo pasado se realizaron dichos monitoreos en los cuales los resultados	Julio 2017	Julio 2018	---

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		la empresa. Lo anterior, en caso de que alguno de los Informes anuales de Ensayo de Emisiones de Fuentes Fijas establezca incumplimiento a los límites establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 5 de 4 de febrero de 2009.	de fuentes fijas reflejaron cumplimiento.			
21	Resolución	Deberá presentar en los informes de cumplimiento del PAMA, semestrales o anuales, las licencias vigentes de operación de las dos calderas.	Se cuenta con el permiso de operación de calderas e igual se realizan mantenimientos a la mismas.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 7. Permiso de operación vigente de calderas, carnet de operador y registro de mantenimiento de estas. Ver anexo 11. Vistas de las calderas.
22	Resolución	Deberá cumplir con el decreto 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	En el periodo anterior se realizaron los análisis de monitoreo de ruido. Se está gestionando nuevos análisis para su presentación en el próximo periodo.	Julio 2017	Julio 2018	---
23	Resolución	Deberá cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 en cuanto a las emisiones de sus fuentes móviles. Los informes de ensayo de emisiones de fuentes móviles deberán presentarse de forma anual, en los Informes de Cumplimiento al PAMA correspondientes.	En el periodo anterior se realizaron los análisis de monitoreo correspondiente. Se está gestionando nuevos análisis para su presentación en el próximo periodo.	Julio 2017	Julio 2018	

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
24	Resolución	Deberá instalar y mantener en condiciones operativos los extintores, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XIX del Reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá	Se cuenta con extintores ubicados en sitios estratégicos de la planta.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 8. Extintores.
25	Resolución	Deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo IX del Reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en referencia al manejo y almacenamiento de gases comprimidos.	Se cuenta con un sitio específico para ubicar los gases comprimidos. De igual manera se cuenta con un dispositivo móvil cuando se requieran utilizar.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 9. Sistema de fije de gases comprimidos.
26	Resolución	Deberá presentar evidencia de contar con los permisos correspondientes para tanques de almacenamiento de combustibles, otorgados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, dichos permisos serán presentados en los Informes de Cumplimiento al PAMA sean estos semestrales o anuales	La empresa realizó solicitud de inspección ante los Bomberos y se encuentra a la espera de la visita de dicho ente.	Julio 2017	Julio 2018	--

MEDIDAS INDICADAS EN EL PAMA

N°	Hallazgos	Acción propuesta	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
27	Se observó en el recorrido de la Auditoría Ambiental cableados eléctricos que no han sido debidamente cubiertos.	Se realizaron los mantenimientos correspondientes y los sistemas eléctricos se mantienen en buen estado.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 10, Vista del sistema eléctrico.
28	En la empresa, se observó que algunos trabajadores no utilizaban el equipo de protección personal de manera correcta.	La empresa suministra el EPP correspondiente a las actividades que realiza su personal.	Julio 2017	Abril 2018	Ver anexo 4, evidencia de EPP.
29	En el recorrido por las instalaciones se identificó extintor descargado y algunos mal instalados.	Se cuentan con extintores instalados, señalizados y recargados.	Julio 2017	Marzo 2018	Ver anexo 8, extintores.
30	En el recorrido, fueron observados tanques de oxiacetileno sin estar fijados para prevenir su caída.	Se cuenta con un sitio específico para la ubicación de los tanques de gases comprimidos. De igual manera cuando se están utilizando se cuenta con dispositivo móvil.	Julio 2017	Marzo 2018	Ver anexo 9, sistema de fije para tanques de acetileno.
31	Se pudo verificar que la caldera presenta goteo, lo que implica falta de mantenimiento de la maquinaria de la empresa. Observación de Buenas Prácticas Operativas.	La caldera se mantiene en buen funcionamiento.	Julio 2017	Abril 2018	Ver anexo 7, Registro de mantenimiento de estas.
32	Se pudo verificar, que una llave de agua presenta fuga del vital líquido. Observación de Producción Más Limpia.	Se le brindó mantenimiento al sistema de tuberías y llaves.	Julio 2017	Agosto 2017 Abril 2018	Ver anexo 12, registros de mantenimientos.
33	Dentro de las instalaciones de la empresa, se observó tanques de	El tanque con hidrocarburos cuentan con su respectiva noria.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 13, Vista del tanque con hidrocarburos

N°	Hallazgos	Acción propuesta	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
	hidrocarburo inadecuadamente almacenados.				
34	En el recorrido por el área de producción verificamos que se manejan de forma inadecuada los desechos sólidos.	La empresa cuenta con un sitio para el depósito de los desechos sólidos, y además cuenta con cestos en sitios estratégicos de la empresa.	Julio 2017	Abril 2018	Ver anexo 14, Vista de los cestos de basura y facturas del traslado de los desechos.
35	En el recorrido de la Auditoría Ambiental, pudimos observar que una maquinaria no cuenta con sistema de protección de la cadena, lo que podría ocasionar un accidente laboral.	Se cuenta con cubiertas para el sistemas de cadenas y poleas.	Julio 2017	Abril 2018	Ver anexo 15. Protección a la cadena en la maquinaria.
36	Se consultó si el operador de caldera contaba con su correspondiente licencia, a lo cual nos respondieron que no.	El Sr. Oliver Hernández, cuenta con la licencia para operar calderas	Julio 2017	Abril 2018	Ver anexo 7.
37	Según los resultados del monitoreo ambiental la muestra de agua residual procedente de la última tina de proceso incumple los siguientes parámetros: pH (9.8) y sólidos suspendidos (100).	En el periodo anterior se presentaron los resultados de los análisis de monitoreo ambiental realizado. Actualmente se está gestionando la realización de nuevos análisis para su presentación en el siguiente periodo (julio-enero)	Julio 2017	Julio 2018	--
38	Según el muestreo de iluminación llevado a cabo, en el área de depósito la medición determina que se encuentra por debajo de la norma (103 lux).	En el periodo anterior se presentaron los resultados de los análisis de monitoreo ambiental realizado. Actualmente se está gestionando la realización de nuevos análisis para su presentación en el siguiente periodo (julio2019 -enero 2020)	Julio 2017	Abril 2018	--
39	En el monitoreo de ruido ocupacional se identificó que se	En el periodo anterior se presentaron los resultados de los análisis de monitoreo	Julio 2017	Julio 2018	--

N°	Hallazgos	Acción propuesta	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
	incumple con la normativa (89,5 dBA).	ambiental realizado. Actualmente se está gestionando la realización de nuevos análisis para su presentación en el siguiente periodo (julio-enero)			
Producción Más Limpia					
40	Se elaborará e implementará un registro donde se detallarán los mantenimientos que se le den al sistema de tuberías y llaves de agua.	Se presenta registros de los mantenimientos realizados en el periodo.	Enero 2018	Septiembre 2018	Ver anexo 12. Registros de mantenimiento.
41	Se elaborará un plan de capacitaciones anuales, las cuales abarcarán temas tales como: Producción Más Limpia, importancia de EPP, Manejo de los desechos, entre otras.	Se cuenta con el plan de capacitación y en el anexo 16, se evidencian las desarrolladas en el presente periodo.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 1. Capacitaciones distadas en el periodo.
Plan de Prevención de Accidentes					
42	Se capacitará a los trabajadores en Salud y Seguridad Ocupacional para prevenir afectaciones en los puestos de trabajo.	En el anexo uno se presentan evidencias de las capacitaciones desarrolladas.	Julio 2017	Julio 2018	Ver anexo 1. Capacitaciones distadas en el periodo.
43	Se facilitará a los trabajadores el equipo de protección personal para prevenir afectaciones a la salud y se llevará un registro de su entrega.	La empresa suministra el EPP a cada personal, de acuerdo con las actividades que realicen.	Julio 2017	Julio 2018	En el anexo 4, se presenta evidencia de EPP.
	Plan de Monitoreo Ambiental	En el periodo anterior se presentaron los resultados de los análisis de monitoreo	Enero 2018	Enero 2018	---

N°	Hallazgos	Acción propuesta	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		ambiental realizado. Actualmente se está gestionando la realización de nuevos análisis para su presentación en el siguiente periodo (julio-enero)			

III. DETALLES DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CORREGIR LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
1	Resolución	Presentar, cada seis (6) meses, a la dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y siete (7) copias en formato digital (CD), sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución.	Enero 2018	Enero 2020	Representante legal y/o capataz	100%
2	Resolución	Deberá presentar a la Dirección Protección de la Calidad Ambiental al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y siete (7) copias en formato digital (CD), que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.	-	Enero 2020	Representante legal y/o capataz	-

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
3	Resolución	Presentar, una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse una vez al año, un (1) original y siete (7) copias en formato digital (CD), una vez al año a la Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente. Incluir detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, según lo establece el Artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.	-	Enero 2020	Representante legal y/o capataz	-
4	Resolución	Entregar en treinta (30) días hábiles, a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, el cronograma de cumplimiento autorizado presentado en el PAMA, de acuerdo al tiempo de ejecución establecido en la presente resolución.	-	-	Representante legal y/o capataz	100%
5	Resolución	Deberá, en base a los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitación, evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación o listado de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente, deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación a los participantes.	Julio 2017	Julio 2019	Representante legal y/o capataz	100%

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
6	Resolución	Mantener vigente el pago en concepto de derecho de uso de agua mediante concesión permanente otorgada a través de la Resolución No. 0552-2012 del 24 de octubre de 2012. Dicha toma de agua es un Ojo de Agua Sin Nombre, tributario del Río Chico (Cuenca 106, Río Chico). Evidencia de lo actuado deberán ser presentadas en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA correspondiente.	Julio 2017	-	Representante legal y/o capataz	100%
7	Resolución	Deberá, al realizar descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas superficiales y/o subterráneos, cumplir con los límites normados en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2000 y tramitar el permiso de descarga ante el Ministerio de Ambiente. Evidencias del cumplimiento de la medida deberán ser presentadas en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	90%
8	Resolución	Deberá, adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales de forma que implemente la medida de recolección del agua residual generada del proceso (sin realizar descargas a cuerpos hídricos y/o suelo), gestionar la recolección, tratamiento y disposición final de estas aguas mediante gestor autorizado. Evidencia de lo actuado deberá ser presentada a partir del primer informe de cumplimiento ambiental.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
9	Resolución	Cumplir, con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 47-2000, en referencia al manejo, recolección, transporte y disposición final de lodos industriales y los lodos sépticos.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
10	Resolución	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 43-2001, sobre el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas, incluyendo contar con las hojas de datos de seguridad en idioma español. Los productos químicos (incluyendo hidrocarburos) deberán contar con sistemas de contención en caso de derrames.	Julio 2017	Enero 2019	Representante legal y/o capataz	100%
11	Resolución	Presentar, evidencia en los Informes de Cumplimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, sean estos semestrales o anuales, de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos aceitosos en cumplimiento de lo establecido en la Ley 6 del 11 de enero de 2007, mediante proveedor autorizado.	Julio 2017	Enero 2019	Representante legal y/o capataz	100%
12	Resolución	Deberá presentar los permisos correspondientes del transportista que traslada los desechos aceitosos, permiso de operación del MINSA, permiso de reciclaje del MICI, Resolución de aprobación del Ministerio de Ambiente del instrumento de gestión ambiental de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos de acuerdo a norma correspondiente, y certificado de tratamiento o disposición final de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, para ser entregado dentro de los informes de cumplimiento del PAMA, sean estos semestrales o anuales.	Julio 2017	Enero 2019	Representante legal y/o capataz	No aplicó en este periodo
13	Resolución	Contar con doce (12) meses para cumplir con la Resolución 45,588 del 17 de febrero de 2011, Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el trabajo. Deberá elaborar el Plan de Prevención	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
		de Riesgos Profesionales y presentarlo debidamente documentado en el Segundo Informe Semestral de Cumplimiento al PAMA. La implementación del Plan de Prevención de Riesgos Profesionales deberá ser una medida de carácter permanente y evidencias de su ejecución deberán ser prestadas en los Informes al Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales.				
14	Resolución	Proporcionar los equipos de protección personal, así como desarrollar medidas preventivas de salud y seguridad del trabajo, conforme la naturaleza de las actividades, con el fin de salvaguardar la vida y salud de los trabajadores.	Julio 2017	Abril 2018	Representante legal capataz y/o	100%
15	Resolución	Colocar en lugares visibles de los centros de trabajo, avisos o señales de seguridad e higiene para la prevención de riesgos, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrollen, conforme a las normas correspondientes. Estos avisos deben colocarse en lugares visibles. Evidencia de la implementación de la medida deberá presentarla en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal capataz y/o	100%
16	Resolución	Aplicar las técnicas de ingeniería apropiadas que permitan la mitigación de ruido ocupacional y ambiental, en cumplimiento de las normas respectivas, de comprobarse algún tipo de infracción por las instituciones estatales.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal capataz y/o	100%
17	Resolución	Incluir dentro de la Ejecución del Plan de Monitoreo del PAMA, las mediciones de emisiones de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido ambiental, PTS y vibración ocupacional.	Julio 2017	Julio 2019	Representante legal capataz y/o	100%

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
		con una frecuencia anual, deberá presentar dentro de los reportes de mediciones ambientales y ocupacionales; norma aplicable, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación y conclusión de los resultados de las mediciones por parámetro evaluado.				
18	Resolución	Entregar evidencia dentro de los Informes de Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales, de cada uno de las capacitaciones sobre los procedimientos indicados dentro del Plan de Contingencias, realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, sugerencias, recomendaciones y conclusiones ocurridas durante la ejecución de este.	Julio 2017	Julio 2019	Representante legal y/o capataz	100%
19	Resolución	Entregar en seis meses (6) después de la notificación del PAMA, el Informe Preliminar de Situación de Suelo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°2 del 14 de enero de 2009.	Julio 2017	Enero 2018	Representante legal y/o capataz	100%
20	Resolución	Deberá aplicar las medidas de ingeniería y control que permitan cumplir con la precipitada normativa, durante la operación de la empresa. Lo anterior, en caso de que alguno de los Informes anuales de Ensayo de Emisiones de Fuentes Fijas establezca incumplimiento a los límites establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 5 de 4 de febrero de 2009.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
21	Resolución	Deberá presentar en los informes de cumplimiento del PAMA, semestrales o anuales, las licencia vigentes de operación de las dos calderas.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
22	Resolución	Deberá cumplir con el decreto 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
23	Resolución	Deberá cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 en cuanto a las emisiones de sus fuentes móviles. Los informes de ensayo de emisiones de fuentes móviles deberán presentarse de forma anual, en los Informes de Cumplimiento al PAMA correspondientes.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
24	Resolución	Deberá instalar y mantener en condiciones operativos los extintores, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XIX del Reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
25	Resolución	Deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo IX del Reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en referencia al manejo y almacenamiento de gases comprimidos.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
26	Resolución	Deberá presentar evidencia de contar con los permisos correspondientes para tanques de almacenamiento de combustibles, otorgados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, dichos permisos serán presentados en los Informes de Cumplimiento al PAMA sean estos semestrales o anuales	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	50%
MEDIDAS INDICADAS EN EL PAMA						
27	Adecuación del sistema eléctrico mediante cambio y mantenimiento de aquellas áreas que así lo requieran.		Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
28	Supervisar el uso del EPP y capacitar a los trabajadores sobre la importancia del uso adecuado de los equipos de protección.		Julio 2017	Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%
29	Se implementará un registro donde conste el mantenimiento de los extintores. Los extintores serán ubicados en un lugar de fácil acceso y se les colocará un letrero de identificación a los mismos.		Julio 2017	Marzo 2018	Representante legal y/o capataz	100%
30	Se implementará un sistema de fije para los tanques de oxiacetileno.		Julio 2017	Marzo 2018	Representante legal y/o capataz	100%
31	Se implementará un mantenimiento según sea el caso a todos los equipos y maquinarias de trabajo y se implementará un registro de los mismos.		Julio 2017	Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%
32	Se reparará llave de agua y se implementará un registro del mantenimiento de las instalaciones, donde se incluirá las tuberías y llaves de agua. Se capacitarán a los trabajadores en medidas de Producción Más Limpia.		Julio 2017	Agosto 2017 Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%
33	Se construirá una noria donde se almacenarán todos los tanques de hidrocarburo de la empresa.		Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
34	Se colocarán más cestos de basura con mayor capacidad para el depósito de los desechos. Se colocarán letreros informativos sobre el adecuado manejo de los desechos.		Julio 2017	Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%
35	Se colocará el sistema de protección a la maquinaria, para prevenir accidentes laborales.		Julio 2017	Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%
36	Tramitar la correspondiente licencia para el operador de caldera.		Julio 2017	Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%

N°	Resolución	Medidas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	% de avance de la medida
37		Se dará tratamiento al agua residual, se evaluará en campo la implementación de un sistema de recolección al final de la última tina.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
38		Se reemplazarán las luminarias por otras de mayor iluminación	Julio 2017	Abril 2018	Representante legal y/o capataz	100%
39		Se proporcionará el EPP auditiva a los trabajadores del área cuyos niveles de ruido incumple con la norma. Se realizará una audiometría a los trabajadores del área de producción para determinar si la actividad les ha causado alguna afectación. Se capacitará a los trabajadores sobre la importancia del uso adecuado de los equipos de protección personal.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
Producción Más Limpia						
40		Se elaborará e implementará un registro donde se detallarán los mantenimientos que se le den al sistema de tuberías y llaves de agua.	Enero 2018	Septiembre 2018	Representante legal y/o capataz	100%
41		Se elaborará un plan de capacitaciones anuales, las cuales abarcarán temas tales como: Producción Más Limpia, importancia de EPP, Manejo de los desechos, entre otras.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
Plan de Prevención de Accidentes						
42		Se capacitará a los trabajadores en Salud y Seguridad Ocupacional para prevenir afectaciones en los puestos de trabajo.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
43		Se facilitará a los trabajadores el equipo de protección personal para prevenir afectaciones a la salud y se llevará un registro de su entrega.	Julio 2017	Julio 2018	Representante legal y/o capataz	100%
44		Plan de monitoreo	Enero 2018	Enero 2019	Representante legal y/o capataz	100%

IV. OBJETIVOS Y METAS DE HALLAZGOS

Parámetro ambiental	Objetivo	Meta	% de meta alcanzada	Indicador
Salud	Cumplir con el Código NFPA 70 NEC 1999. Reglamento para las instalaciones eléctricas (RIE)	La empresa contará con un sistema eléctrico reparado y se le brindará el mantenimiento requerido.	100%	Porcentaje de avance en la reparación y mantenimiento del sistema (%/ mes)
Salud	Cumplir con Código de trabajo, en el artículo 284	La empresa supervisará el uso adecuado del EPP y capacitará a sus trabajadores en el uso de este.	100%	Cantidad de trabajadores con el EPP (%/trimestre) Cantidad de trabajadores capacitados por trimestre (Cant. /trimestre)
Salud	Cumplir con el Capítulo XIX de las Normas del Cuerpo de Bomberos de Panamá.	La empresa implementará el registro e instalación de los extintores y serán debidamente ubicados.	100%	Porcentaje de avance en el registro de mantenimiento (%avance/mes) Cantidad de extintores que cuentan con mantenimiento (Cant. /semestre)
Salud	Cumplir con Norma del Cuerpo de Bombero de Panamá. Cap IX.art. 508	La empresa implementará el sistema de fije en los tanques de oxiacetileno.	100%	Cantidad de tanques fijados (Cant. /mes)
Suelo	Observación de falta de buenas prácticas de operación.	Se realizará mantenimiento de los equipos y se implementará el registro de mantenimiento.	100%	Porcentaje de avance en el mantenimiento de los equipos (%/mes)
Agua	Observación de Producción Más Limpia.	Se repara llave de agua, se implementará el registro de mantenimiento y capacitará a los trabajadores	100%	Porcentaje de avance en reparación de llave (%/mes) Porcentaje de avance en la implementación del registro (% avance/trimestre) Cantidad de trabajadores capacitados por trimestre (Cant./ trimestre)

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Parámetro ambiental	Objetivo	Meta	% de meta alcanzada	Indicador
Suelo	Cumplir con la Ley N° 6 de 11 de enero de 2007	Se contará con noria para el almacenamiento de los tanques de hidrocarburo.	100%	Porcentaje de avance en la construcción de la noria (%/mes)
Suelo	Cumplir con la Ley 66, del 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de Panamá.	Se han colocado los cestos de basura y los letreros informativos.	100%	Cantidad de cestos y letreros instalados (Cant./trimestre)
Salud	Cumplir con el Código de Trabajo art.284	Se ha colocado la protección a la maquinaria.	100%	Porcentaje de avance en la protección de la maquinaria (%/mes).
Salud	Cumplir con el Reglamento para las Oficinas de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.	Contar con la licencia de operador de caldera.	100%	Porcentaje de avance en la obtención de licencia (%/trimestre)
Agua	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 35-2000: Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.	La empresa adecuará el sistema de tinas.	90%	Porcentaje de avance en la adecuación del sistema (%/semestre).
Salud	Cumplir con la Resolución 93-319 del 4 de marzo de 1993, Por medio de la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de Edificaciones presentados para su revisión y registro, por la Entidades Públicas correspondientes de la República de Panamá.	La empresa ha reemplazado las luminarias por otras de mayor iluminación	90%	Cantidad de luminarias reemplazadas por trimestre (Cant. /trimestre).
Salud	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT-44-2000.	Trabajadores con el EPP auditiva Audiometría realizada a los trabajadores.	100%	Cantidad de trabajadores con el EPP auditiva (cantidad/semestre) Cantidad de audiometrías por semestre (Cant./semestre)

Parámetro ambiental	Objetivo	Meta	% de meta alcanzada	Indicador
		Trabajadores capacitados en uso adecuado de equipos de protección personal.		Cantidad de trabajadores capacitados por semestre (Cant. /semestre)

V CRONOGRAMA PROGRAMADO Y AVANCE REAL

Actividades		Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación	
Actividad 1		Presentar, cada seis (6) meses, a la dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y siete (7) copias en formato digital (CD), sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución.		Se entrega el cuarto informe de cumplimiento ambiental
Ejecutado		100%		
Actividad 2		Deberá presentar a la Dirección Protección de la Calidad Ambiental al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y siete (7) copias en formato digital (CD), que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.		Se tendrá presente el cumplimiento de este punto.
Ejecutado		-		
Actividad 3		Presentar, una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse una vez al año, un (1) original y siete (7) copias en formato digital (CD), una vez al año a la Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente. Incluir detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, según lo establece el Artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.		Se tendrá presente el cumplimiento de este punto.
Ejecutado		-		

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Medidas de PAMA y Resolución		Medio de verificación
Actividades		
Actividad 4	Entregar en treinta (30) días hábiles, a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, el cronograma de cumplimiento autorizado presentado en el PAMA, de acuerdo con el tiempo de ejecución establecido en la presente resolución.	Entregado
Ejecutado	100% se entregó.	
Actividad 5	Deberá, en base a los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitación, evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación o listado de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente, deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación a los participantes.	Ver anexo 1. Capacitaciones
Ejecutado	100% Se realizaron algunas capacitaciones	
Actividad 6	Mantener vigente el pago en concepto de derecho de uso de agua mediante concesión permanente otorgada a través de la Resolución No. 0552-2012 del 24 de octubre de 2012. Dicha toma de agua es un Ojo de Agua Sin Nombre, tributario del Río Chico (Cuenca 106, Río Chico). Evidencia de lo actuado deberán ser presentadas en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA correspondiente.	Evidenciado en informes anteriores. Actualmente se gestiona el pago del 2019.
Ejecutado	100% se realizó el pago.	
Actividad 7	Deberá, al realizar descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas superficiales y/o subterráneos, cumplir con los límites normados en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2000 y tramitar el permiso de descarga ante el Ministerio de Ambiente. Evidencias del cumplimiento de la medida deberán ser presentadas en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.	Ver anexo 2. Vista de las tinas y los postes donde se reutiliza el agua.
Ejecutado	90% se realizaron los análisis, se gestionan nuevos análisis para el próximo periodo.	
Actividad 8	Deberá, adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales de forma que implemente la medida de recolección del agua residual generada del proceso (sin realizar descargas a cuerpos hídricos y/o suelo), gestionar la recolección, tratamiento y disposición final de estas aguas mediante gestor autorizado. Evidencia de lo actuado	Ver anexo 2. De las tinas y los postes donde se reutiliza el agua.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Ejecutado	deberá ser presentada a partir del primer informe de cumplimiento ambiental.	
Actividad 9	90% se realizaron los análisis, se gestionan nuevos análisis para el próximo periodo.	
Ejecutado	Cumplir, con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 47-2000, en referencia al manejo, recolección, transporte y disposición final de lodos industriales y los lodos sépticos.	Ver anexo 3, Imagen de la reutilización del caliche y el sedimento retirado de las tinas.
Actividad 10	100% se reutiliza el caliche sobrante.	
Ejecutado	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 43-2001, sobre el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas, incluyendo contar con las hojas de datos de seguridad en idioma español. Los productos químicos (incluyendo hidrocarburos) deberán contar con sistemas de contención en caso de derrames.	Se mantienen los mismos productos químicos, cuya hojas de seguridad se presentaron en el informe anterior.
Ejecutado	100% se cuenta con las hojas de seguridad.	---
Actividad 11	Presentar, evidencia en los Informes de Cumplimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, sean estos semestrales o anuales, de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos aceitosos en cumplimiento de lo establecido en la Ley 6 del 11 de enero de 2007, mediante proveedor autorizado.	No aplica para el periodo.
Ejecutado	100 % se consume casi todo y lo que resta se reutiliza como desecofrante.	---
Actividad 12	Deberá presentar los permisos correspondientes del transportista que traslada los desechos aceitosos, permiso de operación del MINSA, permiso de reciclaje del MICI, Resolución de aprobación del Ministerio de Ambiente del instrumento de gestión ambiental de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos de acuerdo a norma correspondiente, y certificado de tratamiento o disposición final de la empresa que trate o disponga sus residuos aceitosos, para ser entregado dentro de los informes de cumplimiento del PAMA, sean estos semestrales o anuales.	Se presentará de darse el caso.
Ejecutado	No aplicó en el periodo.	
Actividad 13	Contar con doce (12) meses para cumplir con la Resolución 45,588 del 17 de febrero de 2011, Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el trabajo. Deberá elaborar el Plan de Prevención de Riesgos Profesionales y	Presentado en el segundo informe de cumplimiento.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Medidas de PAMA y Resolución		Medio de verificación
Actividades	presentarlo debidamente documentado en el Segundo Informe Semestral de Cumplimiento al PAMA. La implementación del Plan de Prevención de Riesgos Profesionales deberá ser una medida de carácter permanente y evidencias de su ejecución deberán ser prestadas en los Informes al Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales.	
Ejecutado	100%	
Actividad 14	Proporcionar los equipos de protección personal, así como desarrollar medidas preventivas de salud y seguridad del trabajo, conforme la naturaleza de las actividades, con el fin de salvaguardar la vida y salud de los trabajadores.	Ver anexo 4, registros de compra y entrega de EPP y personal utilizándolo.
Ejecutado	100% se entrega el EPP y se exige su uso.	
Actividad 15	Colocar en lugares visibles de los centros de trabajo, avisos o señales de seguridad e higiene para la prevención de riesgos, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrollen, conforme a las normas correspondientes. Estos avisos deben colocarse en lugares visibles. Evidencia de la implementación de la medida deberá presentarla en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.	Ver anexo 5, Letreros de seguridad.
Ejecutado	100% se cuenta con las señalizaciones	
Actividad 16	Aplicar las técnicas de ingeniería apropiadas que permitan la mitigación de ruido ocupacional y ambiental, en cumplimiento de las normas respectivas, de comprobarse algún tipo de infracción por las instituciones estatales.	Se realizó monitoreo en el periodo anterior. Se suministra equipos de protección auditiva.
Ejecutado	100%	
Actividad 17	Incluir dentro de la Ejecución del Plan de Monitoreo del PAMA, las mediciones de emisiones de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido ambiental, PTS y vibración ocupacional, con una frecuencia anual, deberá presentar dentro de los reportes de mediciones ambientales y ocupacionales; norma aplicable, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación y conclusión de los resultados de las mediciones por parámetro evaluado.	Se realizaron y presentaron los monitoreo en el informe anterior.
Ejecutado	100% se gestionan nuevos análisis para el periodo siguiente.	

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Actividades		Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Actividad 18		Entregar evidencia dentro de los Informes de Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales, de cada una de las capacitaciones sobre los procedimientos indicados dentro del Plan de Contingencias, realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, sugerencias, recomendaciones y conclusiones ocurridas durante la ejecución de este.	Ver anexo 1. Evidencia de capacitaciones en el periodo.
Ejecutado		100%	
Actividad 19		Entregar en seis meses (6) después de la notificación del PAMA, el Informe Preliminar de Situación de Suelo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°2 del 14 de enero de 2009.	Ver anexo 6. Acuso de recibo de informe preliminar de suelos.
Ejecutado		100%	
Actividad 20		Deberá aplicar las medidas de ingeniería y control que permitan cumplir con la precipitada normativa, durante la operación de la empresa. Lo anterior, en caso de que alguno de los Informes anuales de Ensayo de Emisiones de Fuentes Fijas establezca incumplimiento a los límites establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 5 de 4 de febrero de 2009.	En el periodo pasado se realizaron dichos monitoreos en los cuales los resultados de fuentes fijas reflejaron cumplimiento.
Ejecutado		100%	
Actividad 21		Deberá presentar en los informes de cumplimiento del PAMA, semestrales o anuales, las licencia vigentes de operación de las dos calderas.	Ver anexo 7. Permiso de operación vigente de calderas, carnet de operador y registro de mantenimiento de estas. Ver anexo 11. Vistas de las calderas.
Ejecutado		100%	
Actividad 22		Deberá cumplir con el decreto 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	Presentado en el informe anterior.
Ejecutado		100%	
Actividad 23		Deberá cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 en cuanto a las emisiones de sus fuentes móviles. Los informes de ensayo de emisiones de fuentes móviles deberán presentarse de forma anual, en los Informes de Cumplimiento al PAMA correspondientes.	Presentado en el informe anterior

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Medidas de PAMA y Resolución		Medio de verificación
Actividades		
Ejecutado		
Actividad 24	100% se realizaron los monitoreos Deberá instalar y mantener en condiciones operativos los extintores, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XIX del Reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá	Ver anexo 8. Extintores.
Ejecutado	100% se cuenta con los extintores y se encuentran vigentes.	
Actividad 25	Deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo IX del Reglamento de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en referencia al manejo y almacenamiento de gases comprimidos.	Ver anexo 9. Sistema de fije de gases comprimidos.
Ejecutado	100% se da un adecuado almacenamiento y manejo de los gases comprimidos.	
Actividad 26	Deberá presentar evidencia de contar con los permisos correspondientes para tanques de almacenamiento de combustibles, otorgados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, dichos permisos serán presentados en los Informes de Cumplimiento al PAMA sean estos semestrales o anuales	Aún está en proceso el trámite
Ejecutado	50% se mantiene en trámite en los Bomberos.	
Actividad 27	Adecuación del sistema eléctrico mediante la reparación, cambio y mantenimiento de aquellas áreas que así lo requieran.	Ver anexo 10, Vista del sistema eléctrico.
Ejecutado	100% se realizan los mantenimientos del sistema eléctrico	
Actividad 28	Supervisar el uso del EPP y capacitar a los trabajadores sobre la importancia del uso adecuado de los equipos de protección.	Ver anexo 4, evidencia de EPP.
Ejecutado	100% se utiliza el EPP.	
Actividad 29	Se implementará un registro donde conste el mantenimiento de los extintores.	Ver anexo 8, extintores.
Ejecutado	Los extintores serán ubicados en un lugar de fácil acceso y se les colocará un letrero de identificación a los mismos.	
Actividad 30	100% se cuenta con extintores ubicados y su registro. Se implementará un sistema de fije para los tanques de oxiacetileno.	Ver anexo 9, sistema de fije para tanques de acetileno.
Ejecutado	100% Se cuenta con un sitio para el almacenamiento de gases y su dispositivo móvil.	

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Actividad 31	Se implementará un mantenimiento según sea el caso a todos los equipos y maquinarias de trabajo y se implementará un registro de los mismos.	Ver anexo 7 y 12.
Ejecutado	100%. Se llevan los registros de mantenimiento	
Actividad 32	Se reparará llave de agua y se implementará un registro del mantenimiento de las instalaciones, donde se incluirá las tuberías y llaves de agua. Se capacitarán a los trabajadores en medidas de Producción Más Limpia.	Ver anexo 12, registros de mantenimientos.
Ejecutado	100% se reparó la llave y se llevan registros del mantenimiento en toda la empresa referente a este punto.	
Actividad 33	Se construirá una noria donde se almacenarán todos los tanques de hidrocarburo de la empresa.	Ver anexo 13. Vista de noria para almacenamiento de hidrocarburos.
Ejecutado	100% Se cuenta con la noria.	
Actividad 34	Se colocarán más cestos de basura con mayor capacidad para el depósito de los desechos. Se colocarán letreros informativos sobre el adecuado manejo de los desechos.	Ver anexo 14, Vista de los cestos de basura y facturas del traslado de los desechos.
Ejecutado	100% Se cuenta con sitios de acopio y se realiza traslado periódico.	
Actividad 35	En el recorrido de la Auditoría Ambiental, pudimos observar que una maquinaria no cuenta con sistema de protección de la cadena, lo que podría ocasionar un accidente laboral.	Ver anexo 15. Protección a la cadena en la maquinaria.
Ejecutado	100% se cuenta con las cubiertas para sistemas de cadenas.	Ver anexo 7.
Actividad 36	Tramitar la correspondiente licencia para el operador de caldera.	
Ejecutado	100%, el señor Oliver Hernández, cuenta con licencia.	
Actividad 37	Se dará tratamiento al agua residual, se evaluará en campo la implementación de un sistema de recolección al final de la última tina.	Ver anexo 2.
Ejecutado	90% El agua resultante de la última tina es reutilizada en el proceso.	
Actividad 38	Se reemplazarán las luminarias por otras de mayor iluminación	Ver anexo 10. Vistas del sistema eléctrico en buen estado.
Ejecutado	100% se llevan registros de mantenimiento del sistema eléctrico.	
Actividad 39	Se proporcionará el EPP auditiva a los trabajadores del área cuyos niveles de ruido incumple con la norma.	Ver anexo 4. Evidencia de EPP. Ver anexo 1. Capacitaciones

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

Actividades		Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
		Se realizará una audiometría a los trabajadores del área de producción para determinar si la actividad les ha causado alguna afectación. Se capacitará a los trabajadores sobre la importancia del uso adecuado de los equipos de protección personal.	
Ejecutado		100% se cuenta con la protección auditiva.	
Actividad 40		Se elaborará e implementará un registro donde se detallarán los mantenimientos que se le den al sistema de tuberías y llaves de agua.	Ver anexo 12. Registros de mantenimiento.
Ejecutado		100% se cuenta con registros de mantenimiento	
Actividad 41		Se elaborará un plan de capacitaciones anuales, las cuales abarcarán temas tales como: Producción Más Limpia, importancia de EPP, Manejo de los desechos, entre otras.	Ver anexo 16, Capacitaciones distadas en el periodo.
Ejecutado		100% se cuenta con el Plan.	
Actividad 42		Se capacitará a los trabajadores en Salud y Seguridad Ocupacional para prevenir afectaciones en los puestos de trabajo.	Ver anexo 16, Capacitaciones distadas en el periodo.
Ejecutado		100% se realizaron las capacitaciones en el periodo.	
Actividad 43		Se facilitará a los trabajadores el equipo de protección personal para prevenir afectaciones a la salud y se llevará un registro de su entrega.	En el anexo 4, se presenta evidencia de EPP.
Ejecutado		100% se realiza entrega del EPP.	
Actividad 44		Plan de monitoreo	Evidenciado en el informe anterior.
Ejecutado		100% en el periodo anterior se realizaron y evidenciaron los monitoreos correspondientes. Se gestiona nuevos monitoreos para el próximo periodo de cumplimiento.	

VI. PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Permiso de almacenamiento de combustibles: Aun la empresa se encuentra a la espera de la visita del Benemérito cuerpo de Bomberos para el trámite correspondiente.

VII. PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO

- Presentar el permiso de almacenamiento de combustibles.
- Realización de monitoreos ambientales.

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Capacitaciones.



Lista de Asistencia

Tema: Primeros Auxilios Básicos
Facilitador: José Rangel S.
Fecha: 9 Mayo 2019
Hora: 8:00 AM.

Nombre	Cédula	Firma
Evelyn Alencio	4-775-2090	E. Alencio
Edlein Quintero	4-757-1314	Quintero

CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIO BÁSICO



Eurobau Panamá, S.A.

Prefabricados de Concreto

RUC. 728378-1-474738 DV. 90

Lista de Asistencia

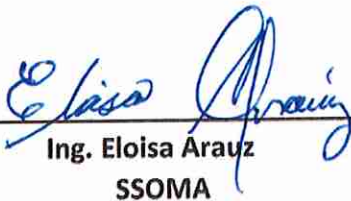
Tema: Proceso de Almacenamiento y Despacho.

Facilitador: Ing. Eloisa Araúz

Fecha: 8/03/2019.

Hora: 8:00 AM.

Nº	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	OCUPACIÓN
1	Emiliano Sam	Emiliano S Sam	9-747-128	ayudante general
2	Braulio Sam	Braulio Sam	1-726,230	ayudante general
3	Franklin Martin	Franklin M.	1-735902	ayudante general
4	José A. Rodríguez	José A. Rodríguez	4-823-2411	ayudante general
5	José Luis Redondo	José Luis Redondo	4-844-3364	ayudante general
6				
7				
8				


Ing. Eloisa Arauz
SSOMA

El Tejar, Alanje/ David. Chiriquí

Teléfono: (507) 6450-0788 * Fax: (507) 777-2101 E-mail: lbartlett@empresaspretelt.com

PERSONAL DE ACABADO.

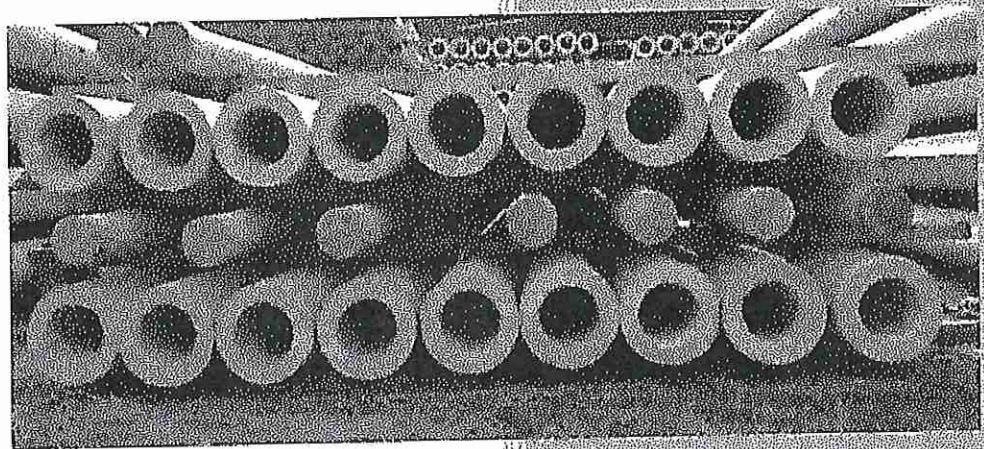
Tema: Proceso de almacenamiento y despacho.

8/03/2019



2018

Proceso de Almacenamiento y Despacho



EUROPEAN MANUFACTURING
SOLUTIONS

Eurobau Panamá, S.A. Prefabricados de Concreto		PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO:		Vigente a partir de: 01/12/2018	
				Página 2 de 6	
Número registro		Fecha de registro		Versión: 02 Código:	
		Día Mes Año		Ing. Oliver Hernández	
				Firma: _____	

PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO

Objetivo general

- Asegurar que el proceso de almacenamiento y despacho se haga conforme a lo establecido y así garantizar la calidad del producto.

Objetivo específico

- Establecer por escrito el proceso de almacenamiento y despacho.
- Orientar con este procedimiento al trabajador en la realización de las actividades necesarias para este fin.

RESPONSABILIDADES

Supervisor de calidad

- Velar por el buen estado de los postes en el almacén.
- Verificar los postes antes de ser despachados.
- Dar seguimiento al proceso en busca de mejora continua.

Supervisor de planta

- Coordinar el despacho de los postes.
- Verificar y mantener el orden de las estibas de postes en el almacén.
- Dar seguimiento en mejora continua.

Personal según las tareas asignadas.

- Es responsable de realizar correctamente las tareas asignadas en el proceso de almacenamiento y despacho de los postes.

Materiales y equipos

- Cuadros de madera 3"x 3"x6'.
- Cufias de madera.
- Grúa.
- Estrobos.
- Clavos 2 1/2".
- Martillo.
- Coa o palanca.

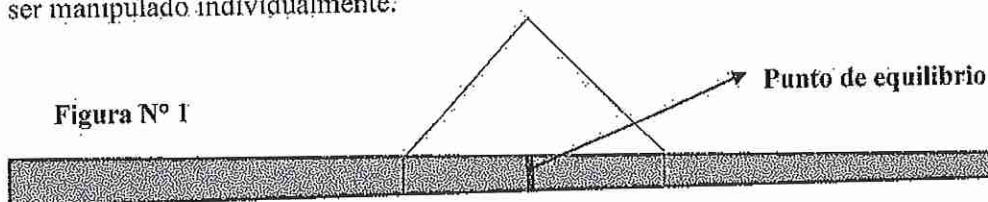
Eurobau Panamá, S.A. Prefabricados de Concreto		PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO.		Vigente a partir de: 01/12/2018	
				Página 3 de 6	
Número registro:		Fecha de registro:		Versión: 02 Código:	
Día		Mes		Año	
Ing. Oliver Hernández				Firma: _____	

PROCEDIMIENTO

1. Transporte al almacén

El transporte del poste, se hace con la ayuda de una grúa y eslingas, sujetándolo por dos puntos separados de forma equidistante del punto de equilibrio (centroide), el mismo debe ser manipulado individualmente.

Figura N° 1



Deben utilizarse eslingas en buen estado, con la capacidad de carga adecuada para sujetar e izar los postes.

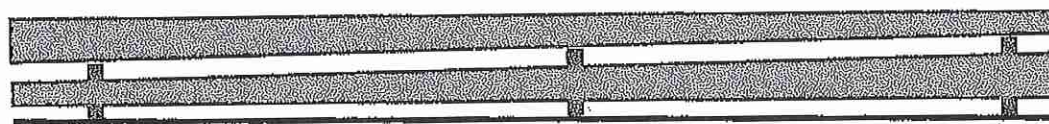
El operador que realice esta actividad deberá utilizar todo el equipo de protección personal necesaria (casco, guantes, botas de seguridad).

2. Almacenamiento

Para el almacenamiento de los postes debe ser de forma segura y eficaz, considerando los aspectos de seguridad y prevención de riesgos.

La forma recomendada para almacenar los postes es como se muestra en la figura N° 2, utilizando cuadros de madera 3"x 3"x 6' y cuñas de madera para acufiar los postes en las estibas, estos deberán como mínimo 3 puntos de apoyo. Estos puntos deben estar a una distancia no menor que el 60% ni mayor que el 70% de la longitud del poste, el terreno donde se colocara los apoyos debe estar firme y nivelado. Además los postes serán estibados en lotes de igual tipo, hasta un máximo de 6 filas de modo que se lleve un orden adecuado, evitando confusiones y pérdidas de tiempo.

Figura N° 2



Cuadros de madera
3"x3"x6'

Los cuadros de madera utilizados no deben presentar deformaciones o rajaduras, no deben estar podridas.

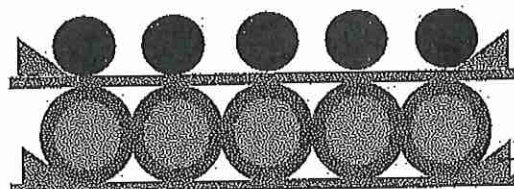


Figura N° 3

Cuñas de madera.

Eurobau Panamá, S.A. Prefabricados de Concreto				PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO.		Vigente a partir de: 01/12/2018 Página 4 de 6	
						Versión: 02 Código:	
Numero registro	Fecha de registro:			Ing. Oliver Hernández		Firma: _____	
	Día	Mes	Año				

3. Despacho

Los postes son llevados de las estibas hacia la carreta. Esta labor la debe realizar el operador de la grúa y un ayudante, el cual lo guiara y ayudara a colocar los postes en la carreta. La colocación en la carreta se hará en estibas horizontales como se muestra en la figura N° 4. Con la ayuda de la coa se juntan los postes en las estibas y se colocan las cuñas de madera clavadas en los extremos de las filas con clavos de 2 ½.

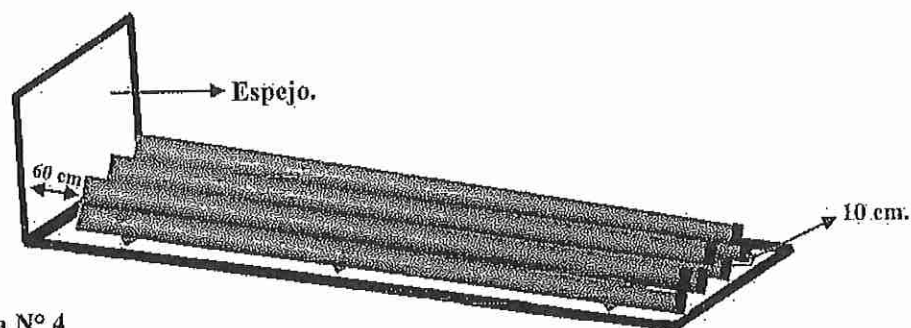


Figura N° 4

Entre el espejo del vehículo y los postes debe tener una distancia de 60 cm y entre cada poste se debe dejar una separación de 10 cm en la cúspide, con el fin de facilitar la introducción de un estrobo para la descarga.

Evitar el contacto entre los postes y la mesa del transporte, se deben utilizar soporte de madera.

Mientras se transporta los postes deben asegurarse firmemente al vehículo para evitar que haya desplazamiento y pueda ocasionar daños en el poste. Las fajas o cadenas que sujetan las estibas deben ser colocadas en dirección a los apoyos de madera. Cuando se utilicen cadenas se debe utilizar fajas de caucho entre la cadena y el poste para evitar escoriaciones en los mismos.

Eurobau Panamá, S.A. Prefabricados de Concreto				PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO.		Vigente a partir de: 01/12/2018	
						Página 5 de 6.	
						Versión: 02 Código:	
Número registro	Fecha de registro			Ing. Oliver Hernández		Firma: _____	
	Día	Mes	Año				

5. Descarga.

- a). Los postes siempre deben estar sujetos en dos puntos como se muestra en la figura N°1.
- b). Deben utilizarse eslingas del tamaño y capacidad adecuada para sujetar e izar los postes, estos deben estar en buen estado.
- c). Nunca descargue los postes arrojándolos desde la mesa o de la grúa al piso, ya que los postes no están diseñados para impactos de esa magnitud, y los mismos podrían rajarse o romperse.
- d). Descargar los postes cuidadosamente, colocándolos suavemente sobre los cuadros de maderas horizontales, el operador de la grúa deberá mantener una distancia prudente del poste, en caso de caída del mismo.
- e). Las personas que realicen esta labor deben utilizar los equipos de protección personal (casco, guantes, botas de seguridad), para minimizar los factores de riesgos.
- f). Disponer del material para acunar y apilar adecuadamente los postes.

Eurobau Panamá, S.A. Prefabricados de Concreto				PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO.		Vigente a partir de: 01/12/2018 <i>Página 6 de 6.</i>	
						Versión: 02 Código:	
Numero registro	Fecha de registro			Ing. Oliver Hernández		Firma: _____	
	Día	Mes	Año				

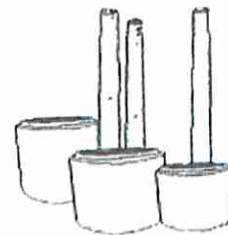
CONTROL DE CALIDAD

1. Estibado de los postes por lotes.
2. Manipulación del poste.
3. Acuñaado de los postes.
4. Despacho por pedido.

Eurobau Panamá, S.A.

Prefabricados de Concreto

RUC. 728378-1-474738 DV. 90

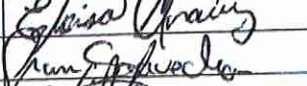
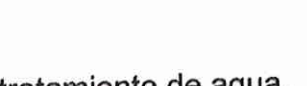


Tema: Calderas - Interpretación Análisis del Agua.

Facilitador: Ing. Carlos Cortes

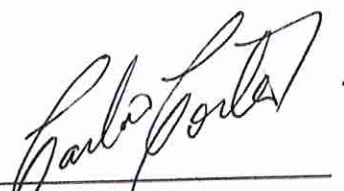
Fecha: 18-01-2019

Hora: 2:00 pm

N°	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA	OCUPACIÓN
1	Elder Macías		4-724-718	Jefe de Planta
2	Eloisa Arauz		4-765-1450	SSOMA
3	Juan Diego Saavedra		1-736-669	Téc. Mantenimiento
4	Xavier Montenegro		4-788-1660	Ayudante General

Temas

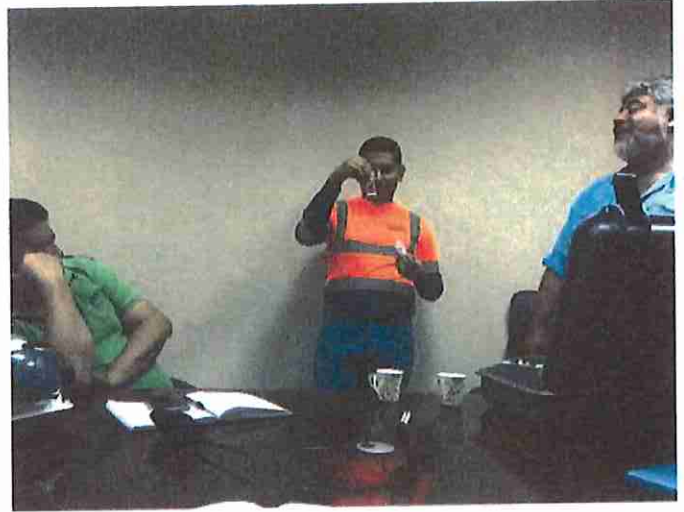
- Parámetros de tratamiento de agua.
- Generación de Energía de las calderas (1,500 a 3,000 Max.)
- Purgación de la caldera 50 – 60 PSI
- PH adecuado entre 10.5 y 12.
- Análisis a realizar (dureza y conductividad).


Ing. Carlos Cortes

El Tejar, Alanje/ David. Chiriquí

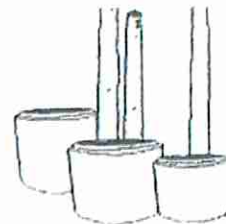
Teléfono: (507) 6450-0788 * Fax: (507) 777-2101 E-mail: lbartlett@empresaspretelt.com

Calderas – Interpretación Análisis del Agua.



CONTROL DE PARAMETROS DE TRATAMIENTO DE AGUA.

		TORRES	SIST. CERRADOS	SIST. CERRADOS
	CALDERAS	CONDENSADORES	ALUMINIO	
	(0-300 psig)	CT - 15000D	MOLDGUARD	CA 777
pH	10.5 a 12	7.0 A 9.0 (8.3)	< 8	8.5 a 11
Alcalinidad OH	200 a 600	n/a		
Fosfato	30 a 60	n/a		
Sulfito	30 a 60	n/a		
conductividad	< 4000 Mnhos	< 3500 Mnhos	<3,500 Mnhos	<3,500 Mnhos
Silice	<300 ppm	<300 ppm		
Dureza Total	0	< 700		
Alcalinidad Total	< 1000 ppm	< 500 ppm		
Hierro	0 a 1 ppm	< 1	0 a 1 ppm	< 1
Fosfonato	n/a	10 - 15 ppm (PO4)		
Molibdato	n/a	1. a 2.	10 A 15 ppm	
Cloruros		< 300		
Nitrito de Sodio	n/a	n/a	225 a 600 ppm. NaNO3	> 500



Hora: 10:00 AM.

[illegible]

Uso y Manejo Correcto de Extintores.
Fecha: 26/01/2019.



Tipos de Extintores

Químico seco

Extinguen el fuego principalmente interrumpiendo la reacción química del tetraedro de fuego

Este agente también trabaja creando una barrera entre el oxígeno y el combustible en

fuegos clase A,B,C



Bióxido de carbono

Estos extinguen el fuego eliminando el oxígeno del triángulo de fuego además de eliminar el calor con una descarga muy fría.

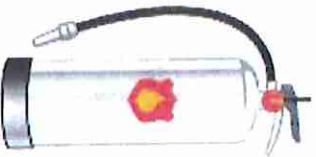
Extintores de Bióxido de carbono puede ser usado en fuegos clase B y C. Efectivo en áreas cerradas



Agua y espuma

Los extintores de agua y espuma extinguen el fuego quitando el elemento calor del fuego.

Los agentes espuma actúan separando el elemento oxígeno de los demás elementos.



Reglas Generales Para el Uso de los Extintores

1. Rompa el sello de inspección de plástico.
2. Quite el pasador de seguridad de la parte superior del extintor que mantiene la válvula fija.
3. Tome el extintor, sujete firmemente la Manguera.
4. Colóquese a 3 metros del fuego, a favor del viento.
5. Pruebe si el extintor funciona.
6. Accione apretando la palanca, y dirija el chorro a la base del fuego.
7. El agente extintor deberá rociarse en forma de abanico para cubrir la mayor superficie posible.
8. Cuando haya apagado el fuego retírese caminando hacia atrás, sin darle la espalda al fuego.



Capacitación Teórico y Práctico en el Uso correcto de Extintores

NORMAS
BÁSICAS
USO DE
EXTINTORES



TEL/FAX: 774-8327 * 774-5281
Cel.: 6716-8945
"Trabajando por la seguridad de nuestro país"

ANREH

Certificado de Participación

La Asociación Nacional de Profesionales de
Recursos Humanos de Panamá

Confiere el presente certificado a:

ELDER MACIAS

Por su participación en el Foro:

Taller: Alineamiento Estratégico Del Capital Humano:
"Cómo Lograr Competitividad A Través De La Gente"



Carmen Sealy de Broce
Presidente ANREH



Graciela Bocchi
Facilitadora

ANREH

Certificado de Participación

La Asociación Nacional de Profesionales de
Recursos Humanos de Panamá

Confiere el presente certificado a:

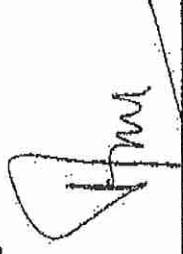
OLIVER HERNÁNDEZ

Por su participación en el Foro:

Taller: Alineamiento Estratégico Del Capital Humano:
"Cómo Lograr Competitividad A Través De La Gente"



Carmen Sealy de Broce
Presidente ANREH



Graciela Bocchi
Facilitadora

ANREH

Certificado de Participación

La Asociación Nacional de Profesionales de
Recursos Humanos de Panamá

Confiere el presente certificado a:

LUIS BARLETT

Por su participación en el Foro:

Taller: Alineamiento Estratégico Del Capital Humano:
"Cómo Lograr Competitividad A Través De La Gente"



Carmen Sealy de Broce
Presidente ANREH



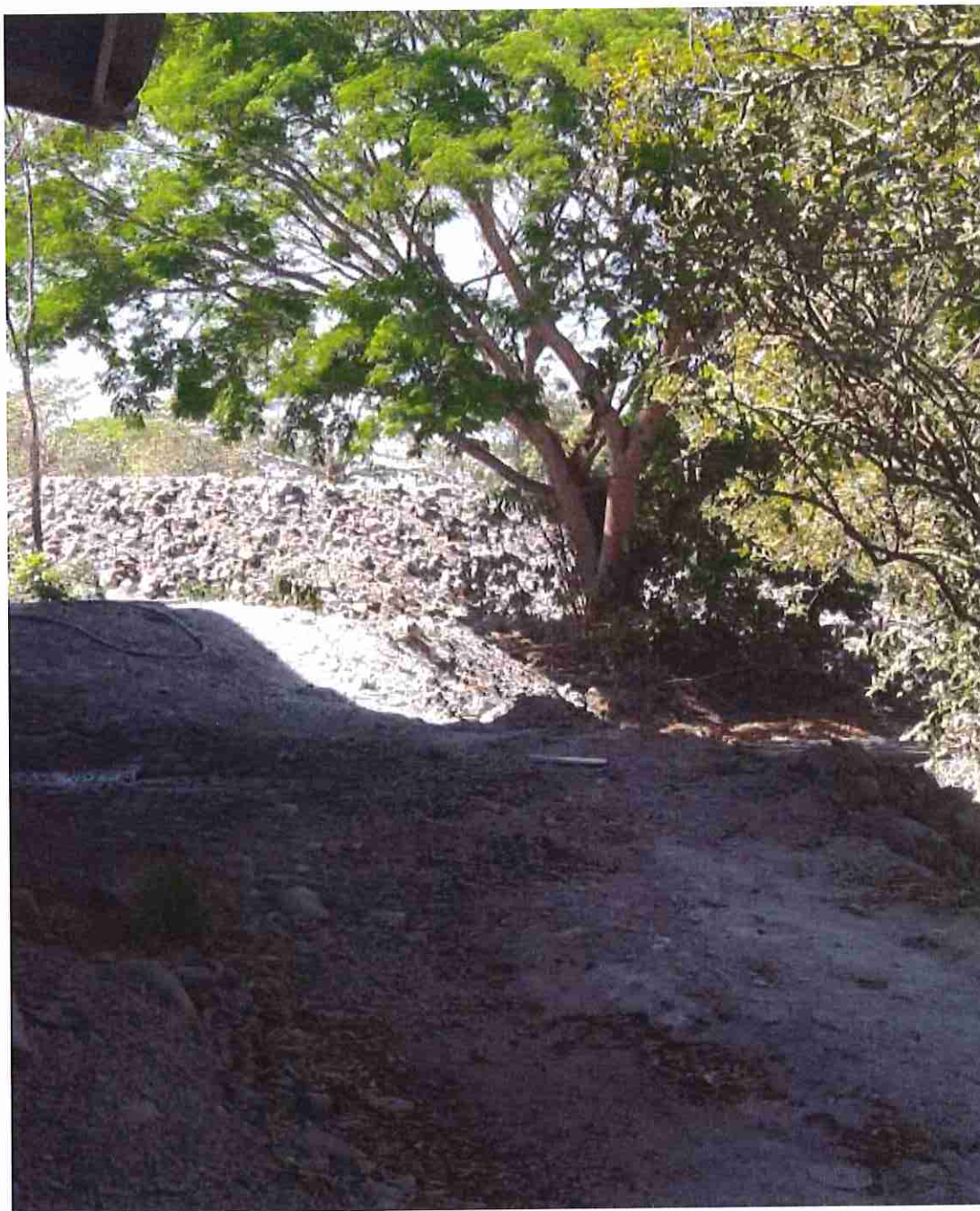
Graciela Bocchi
Facilitadora

Anexo 2. Vista de las tinas y los postes donde se reutiliza el agua.





Anexo 3. Imagen de la reutilización del caliche y el sedimento retirado de las tinas.



Reforzamiento de talud mediante caliche y sedimento generado.

Anexo 4. Evidencia de uso y entrega y compra de EPP.



Entrega de y Compra de EPP.

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

TECNICO: Luis A. Bartlett

ELIBERTO SANTOS

[illegible]

Sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores/as de protección individual, siguiendo las instrucciones, los trabajadores deberán:

- Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
- Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
- Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado; que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones.

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

Ingeniera: Eloísa Araúz

MANRIQUE NAVARRO

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

JOSÉ BONILLA

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

Ingeniera: Eloisa Araúz

EDGAR GOMEZ

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

BRAULIO SAM CHUITO

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

Ingeniera: Eloisa Araúz

ALCIDES JAÉN

[illegible]

Control de Entrega de Equipo

FRANKLIN MARTIN ABRIGO

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

Ing: Eloisa Araúz

FULVIO GRAJALES

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

JOSÉ ALEXANDER RODRIGUEZ CERRUD

[illegible]

Control de Entrega de Equipo

Ing: Eloisa Araúz

JOSÉ ALEXANDER RODRÍGUEZ FRANSECHI

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

JOSÉ LUIS CEDENO

[illegible]

EUROBAU PANAMÁ, S.A.
Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

Ing. Eloisa Arauz

JOSE ESPINO ZΔ

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

SANDRA VIGIL

[illegible]

a) Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b) Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c) Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado, que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

TECNICO: Luis A. Bartlett

ROBERTO QUINTERO

[illegible]

Sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores/as de protección individual, siguiendo las instrucciones, los trabajadores deberán:

- a) Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
- b) Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
- c) Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado, que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones.

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

RAFAEL OTERO

[illegible]

a) Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b) Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c) Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado, que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones.

Control de Entrega de Equipo de seguridad

MANRIQUE NAVARRO

[illegible]

c) Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado, que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones:

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

JAIME CEDAÑO

[illegible]

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

JOEL CHAVARRIA

[illegible]

a) Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b) Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c) Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado; que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones.

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

HERIBERTO QUINTERO

[illegible]

a) Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b) Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c) Informar a su Jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado, que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

La Oficial de Seguridad velará por el cumplimiento de estas obligaciones.

Ing. Eloisa Araúz

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

ERICK CEBALLOS

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

ARÍSTIDES VIGIL

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

VICTOR ROJAS

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

JUAN DIEGO SAAVEDRA

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo

XAVIER MONTENEGRO

[illegible]

Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
Control de Entrega de Equipo de seguridad

JONATHAN SAMANIEGO

[illegible]

- a) Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
- b) Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
- c) Informar a su jefe inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado, que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Actores: 1951 - 2550 / Fecha de Impresión: Año 2016 / Original: Cliente: Correo: Actores

OGI

CENTRO DE MATERIAL
ZHI YEN WU HOU
CHIRIQUI, ALANJE, ALANJE CENTRO, CL, PRINCIPAL
TELEFONO: 772-7041

FJC: 4-790-1181 DV: 90
23/04/2019 16:24:09 CDJ: 035903
Actura: PPBT112001979-00086364

-----Datos del Consumidor-----

NOMBRE: EURUBAU PANAMA S A
FJC: 728378-1-474738 DV
DIRECCION: ALANJE CHIRIQUI

FACTURA

ARTICULO	DESCRIP.	CANT.	UN.	VL.	UN(B/.)	TASA VL.	ART.	(B/.)
501	7750373006934 cinta de enmascarar multiusos							
	2Un X 2.75					107.00%		5.50
	recuento					-0.55		4.95
502	8295358089018 Guantes p/soldar 1622 azules							
	4Un X 10.95					107.00%		43.80
	recuento					-4.38		39.42
	SUETL B/.							44.37
	ITMS							3.11
	TOTAL B/.							47.48
	payaway							47.48
	SI 07.00% =					44.37 ITMS 07.00% =		3.11

FIRMA:

CEL:

RED:ccalanje2010@hotmail.com

72:PEVE4 ABPYIFR8 NVV\$J00J 7RGCFSE4 G2IP00R0JJFR
SEVATECH HP-4000 TH FI ECF-IF
VER:01.00.08 CAJA:0008 TIENDA:0001
PPBT112001979
GEL

DÍA	ES	AÑO
02	05	

NO 2210

y cargarlos a nuestra cuenta

DESCRIPCION

FACTURA

Sagur, Ind

10 Separated

500TIL B/.	63.00
ITEMS	4.41
TOTAL B/.	67.41
By way	67.41
07.00% = 63.00 ITEMS 07.00% =	4.41

३१ र्मा:

REF: 4-132-
 CRRRED:cca lan je2010@hotmail.com

5Y-IFAR6G DR01VX&T 01VTK&D 80B&P6G NDHRLTQJNOK
 SENATECH MP-4003 TH F1 ECF-IF
 VER:01.00.08 CAJA:0006 TIENDA:0001
 #R0000000000Y0URUWIP 02/05/2019 09:55:21
 1687 PPBT112001979

Autorizado por:

DIA	MEE	ADD
27	21	13

DG.

CENTRO DE MATERIAL
ZHI YEN WU HOU
CHIRIQUI, ALANJE, ALANJE CENTRO, CL. PRINCIPAL
TELEFONO: 772-7041

02:4-790-1181 DV:90
23/05/2019 12:59:45 COD:038542
Factura:PPBT112001979-00068104

Datos del Consumidor

NOMBRE:EUROBAU PANAMA S A

TIC: 728378-1-474738 DV

DIRECCION: ALANJE CHIRIQUI

FACTURA

ITEM	COD.	DESCRIP.	CANT.	UN.	VL.	UN(B/.)	TASA	VL.	ART.	(B/.)
75	745301112966	vidrio transparente								
		1Un X 0.95					T07.00%	0.95		
		descuento -0.10						0.85		
2	8458000006375	vidrio soldar # 10								
		1Un X 1.00					T07.00%	1.00		
		descuento -0.10						0.90		
3	025215499494	mouse wireless maxell								
		1Un X 12.95					T07.00%	12.95		
		descuento -1.30						11.65		
304	7453001191254	MASCARA P/SOLDAR								
		1Un X 9.95					T07.00%	9.95		
		descuento -1.00						8.95		

SUBTIL B/.	22.35
ITAMS	1.56
TOTAL B/.	23.91
payaway	23.92
CAMBIO B/.	0.01
IT 07.00% =	22.35 ITAMS 07.00% = 1.56

Firma:



CEL:

CORREO:cca.lanje2010@hotmail.com

ACHASFA JKPOFFXO YINGVGF AGSC60FA TPFKJLI SJL
EMATECH MP-4000 IH FI ECF-IF
VER:11.00.08 CAJA:0008 TIENDA:0001
X300-000004YRUPITYU 23/05/2019 12:59:49
CEZ PPBT112001979

NO 2224

324-790-1181 DV:90
05/05/2019 07:51:07 003:037083
Factura: PPBT112001979-00087214
Datos del Consumidor

TELEFONO: 728378-1-474738 DV
DIRECCION: ALANJE CHIRIQUI

INIC	COD.	DESCRIP.	CANT.	UN.	VL. UN.	VL. ART.	(B./.)
751	999	paros de botas seguridad	42				
		200 x 28, 35			107.00%		57.90

57.90	57.90
4.05	4.05
61.95	61.95
61.95	61.95
57.90	57.90
4.05	4.05

 $\approx 1 \text{ mA}$

214

REF: cca lan je20108notmvi.com

771LC084 DTX0000 WWWX00 STBL4LSA C8ANLPH00QS
E-WATCH MP-4003 IN FI ECF-IF
SER:01.00.08 CAJA:0006 TIENDA:0001
X#3000000000KYURIQYP 08/05/2019 07:51:10
GFE PPBT112001979

y cargarlos a nuestra cuenta

Sensitivity

Observaciones:

Autorizado por:

DÍA	3	AÑO
03	05	19

Nº 2218

CENTRO DE MATERIAL
ZHIYEN WU HOU
 CHIRIQUI, ALANJE, ALANJE CENTRO, CL. PRINCIPAL
 TELEFONO: 772-7041

TEL: 4-790-1181 DV: 90
 03/05/2019 10:19:09 COT: 038726
 COTURA: PPBT112001979-90386954

Datos del Consumidor
 NOMBRE: EUROBAU PANAMA S A
 : 728378-1-474738 DV
 ACCIÓN: ALANJE CHIRIQUI

FACTURA

Nº	COD.	DESCRIP.	CANT.	UN.	VL. UN (B/.)	TASA	VL. ART. (B/.)
1	0920220567034	MASCARA DE SOLDAR DIGITAL					
		Un X 59,95			107,00%		59,95
					-6,00		53,95
							53,95
							3,78
							57,73
							57,73
							3,78

LEMA: *Juan Sarmiento*

EMAIL: cca.lanje2010@hotmail.com

038726242 038726242 038726242 038726242 038726242
 38726242 038726242 038726242 038726242 038726242
 VER: 01.00.08 CAJA: 0006 TIENDA: 0001
 03/05/2019 10:19:11
 PPBT112001979

lanje
 s y cargarlos a nuestra cuenta

DESCRIPCION

a soldar

Observaciones:

Autorizado por: *[Signature]*

No 2006

Avogrupic de S. R. U. C. 4-742-2135 DV. 03 / Tel 7309731 / 0.144. CF. Anexa 11^a de Facturas 1951 - 2552 / Fecha de Impresión: Nueva 2018 / Original: Copia - Copia Archiva.

REC 7-1673 1 12/01/92 10 50
 EUROBAU PANAMA S.A.
 AV. 100 100 100 100 100
 ALA COMERCIAL DEL CENTRO INDUSTRIAL
 CARRERA 100 100 100 100 100

REC 7-1673 1 12/01/92 10 50
 EUROBAU PANAMA S.A.
 CARRERA 100 100 100 100 100
 ALA COMERCIAL DEL CENTRO INDUSTRIAL
 CARRERA 100 100 100 100 100

FACTURA

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1.000	CABLE 1 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00
1.000	CABLE 2 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00
1.000	CABLE 3 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00
1.000	CABLE 4 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00
1.000	CABLE 5 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00
1.000	CABLE 6 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00
1.000	CABLE 7 - 100% ALUMINUM 100% 100% 100%	100.00	100.00

PAGAR
EUROBAU PANAMA S.A.

REC 7-1673 1 12/01/92 10 50
 B/. 170.000 TOTAL
 TOTAL B/. 192.49

[Signature]
 07-02-2019

No. 4-03349

FACTURA

Número: 1FHS210000983-00094867

Fecha y Hora: 30-01-2019 - 17:58

WURTH CENTROAMERICA, S.A.
COSTA DEL ESTE, PARQUE INDUSTRIAL, CL. 2da
300-2026
R.U.C.: 231753-1-400109 D.V.: 90

Ref.Sist.: 334196
Código de cliente: 3688
Teléfono: 777-1408

EURO B&U
RUC/CI: 728378-1-474738 DV90
Dir.: CH, DAVID, EL TEJAR, ALANJE

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	PRECIO UNIT.	TASA	PRECIO NETO
1.000	BOTA DE SEGURIDAD WURTH S3 T.41	Cod: M025080041	39.0000	(1)	39.00
1.000	BOTA DE SEGURIDAD WURTH S3 T.43	Cod: M025080043	39.0000	(1)	39.00
1.000	BOTA DE SEGURIDAD WURTH S3 T.45	Cod: M025080045	39.0000	(1)	39.00

WURTH CENTROAMERICA, S.A.

Fecha Recibido: 01 / 1 / 2019

Nombre Legible: Edleia Quintanilla

Firma: [Firma]

Cédula: 7-753-13 15

Entregado por: [Firma]

Subtot.		117.00
Impuesto	BT	Monto
1 [ITEMS 7.00%]	117.00	8.19
Subtot.	117.00	8.19
TOTAL \$		125.19
Efectivo		125.19
CAMBIO		0.00

Vendedor: 570

Pago: 30 DIAS DESPUES FECHA

Referencia del cliente:

Modo de entrega: By company's van

"Favor ver al dorso las políticas de venta y garantías"

Gracias por realizar su pago en nuestras cuentas corrientes.

A nombre de: Wüth Centroamérica, S.A.

Banco General: 03-10-01-016415-0 | Banco BAC: 100305630

Costo por cheque devuelto B/ 50.00 (cincuenta balboas)

Este documento no es justificante de pago, exhiba su recibo.

FACTURA

Número: 1FHS210000983-00089976
Fecha y Hora: 26-10-2018 - 17:20

WURTH CENTROAMERICA, S.A.
COSTA DEL ESTE, PARQUE INDUSTRIAL, CL. 2da
300-2026
R.U.C.: 231753-1-400109 D.V.: 90

Ref.Sist.: 329327
Código de cliente: 3688
Teléfono: 777-1408

EURO BAU
RUC/CI: 728378-1-474738-DV90
Dir.: CH. DAVID, EL TEJAR, ALANJE

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	PRECIO UNIT.	TASA	PRECIO NETO
2.000	BOTA DE SEGURIDAD WURTH SJ T.42	Cod: M025080042	36.0000	(1)	72.00
2.000	BOTA DE SEGURIDAD WURTH SJ T.44	Cod: M025080044	36.0000	(1)	72.00

WURTH

EURO BAU

Subtot.		144.00
Impuesto	BI	Monto
1 [ITBMS 7.00%]	144.00	10.08
Subtot.	144.00	10.08
TOTAL \$		154.08
Efectivo		154.08
CAMBIO		0.00

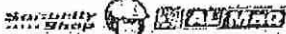
Vendedor: 570
Pago: 30 DIAS DESPUES FECHA
Referencia del cliente:
Modo de entrega: By company's van

Gracias por realizar su pago en nuestras cuentas corrientes
A nombre de Würth Centroamérica, S.A.
Banco General: 03-10-01-016415-0 | Banco BAC: 100305630
Costo por cheque devuelto B/.50.00 (cincuenta balboas)
Este documento no es justificante de pago; exija su recibo.

OGI 1FHS210000983

V: 01.04P

DGI



RUC 1617863-1-669671 DV 45

MUNDO EFICIENTE, S.A.

Urb. Lassonde

Calle U. Tecnológica

Diagonal a Bellas Artes

DOCUMENTO NO FISCAL

COPIA

NO FISCAL

TFBX110002197-00004910

FECHA: 12-07-2019

HORA: 14:44

COPIA

NO FISCAL

RUC/CIP: 720370-1-474738DU90

RAZON SOCIAL: EUROBAU PANAMA, S.A.

CODIGO: 006

CONDICION: CREDITO. VENDEDOR: 2

NO FISCAL

DIRECCION: S/N

TELEFONO: 66116224. PEDIDO:

FACTURA: TFBX110002197-00003922

FECHA: 12-07-2019. HORA: 14:44

NO FISCAL

100011BOTA. PUNTA. DE. ACERO. WALKSAFE. SUE.

A. (6) B/. 24.75

IVERDE. #. 111

1000001BOTA. PUNTA. DE. ACERO. WALKSAFE. SUE.

NO FISCAL

A. (6) B/. 24.75

IVERDE. #. 81

2x. B/. 16.49

1000521OREJERAS. PARA. CASCO. HOWARD. LE. (6) B/. 32.90

NO FISCAL

2x. B/. 6.27

1000351CASCO. AMARILLO. (6) B/. 12.54

3x. B/. 22.11

1000301MASCARA. MEDIO. MOSTRO. 3M. (6) B/. 66.33

NO FISCAL

SUBTOTAL (7.00%) B/. 161.35

ITBMS. A. (7.00%) B/. 11.29

TOTAL B/. 172.64

NO FISCAL

TICKET: B/. 172.64

GRACIAS. POR. SU. COMPRA

Recibido:

NO FISCAL

Nombre:

Cédula:

NO FISCAL

NO FISCAL

TFBX110002197

OGI

Security
Shop



RECEIVED

RUC 1617863-1-669671 DV 45
MUNDO EFICIENTE, S.A.

Urb. Lassonde
Calle U. Tecnológica
Diagonal a Bellas Artes
DOCUMENTO NO FISCAL
COPIA

NO FISCAL:

TFBX110002197-00004908

FECHA: 10-07-2019

HORA: 15:36

COPIA

NO FISCAL

RUC/CIP: 728378-1-4747380V90.....
RAZON SOCIAL: EUROBAU PANAMA, S.A.....
CODIGO: 006.....
CONDICION: CREDITO, VENDEDOR: 2.....

NO FISCAL

DIRECCION: S/N.....
TELEFONO: 66116224, PEDIDO:.....
FACTURA:..... TFBX110002197-00003920
FECHA: 10-07-2019..... HORA: 15:36

NO FISCAL

3x, B/. 16.49.....
10005210REJERAS PARA CASCO HOWARD LE (8)..... B/. 49.47
SUBTTL A. (7.00%)..... B/. 49.47

NO FISCAL

ITBMS A. (7.00%)..... B/. 3.46
TOTAL..... B/. 52.93
TICKET 4..... B/. 52.93
GRACIAS POR SU COMPRA.....

NO FISCAL

Recibido:.....
Nombre:.....

NO FISCAL

Cédula:.....
NO FISCAL TFBX110002197

DIA	S	ANO
01	07	19

Nº 2098

DGI

ALANJE, ALANJE CENTRO, CALLE PRINCIPAL
TEL: 772-7221 y 772-7041

CENTRO DE MATERIAL

RUC: 4-700-1181 00:90
11/02/2019 09:58:30 CDE: 323908
código: PPBI110007727-00012981

Datos del Consumidor

ALANJE PANAMA S.A.
728379-1-474738 DV
CÓDIGO: ALANJE CENTRO

FACTURA

CD	DESCRIP.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	guantes de soldar 40x18,95	107,00%		55,80	
2	guantes de caucho 70x18,00	107,00%		112,00	
3	guantes de caucho 11	107,00%		7,50	
4	guantes de caucho 30x1,50	107,00%		4,50	
5	bolsa basura v)chica 23x30	107,00%		7,00	
6	bolsa negra vikinco 32x 40	107,00%		10,50	
7	Esmalte 100 Negro 1 Galón	107,00%		59,90	
8	galón de pintura esmalte 100	107,00%		59,90	
9	espaldar de alambre de 5 hilos	107,00%		9,97	
10	llave paso de 3/4 pvc	107,00%		7,50	
11	UNION DE 3/4 LISA	107,00%		0,60	
12	reducción 3/4-1/2 lisa	107,00%		0,50	
13	caja de clavo de alambre 10n	107,00%		37,50	

SUBTOTAL	372,17
IGV	28,05
TOTAL	398,22
Payaway	398,22
BT 07,00% =	372,17 LIBROS 07,00% = 28,05

ALANJE: Juan Sandoval
CDE: 323908
CORREO: cca1anje2010@hotmail.com

ALANJE: HP-4000 TH FJ ECF-IF
ALANJE: 01.00.08 CAJA: 0000 TIENDA: 0001
ALANJE: 01/02/2019 09:58:37
ALANJE: PPBI110007727

cargarlos a nuestra cuenta

DESCRIPCION

ata General
soldador
guantes de (107) Tumbado
limpieza (2) 3 (115)
chica
sacado
mte. nesos
mte. rojo
bata de 1"
Alambre Acero (Manual)
3/4
3/4 a 1/2 60 vueltas

Elizado por: Ramiro

2550 / Fecha de Impresión: 01/02/2019 / Original: Cliente - Copia: Archivo

OGI

CHIRIQUI, ALANJE, ALANJE CENTRO, CALLE PRINCIPAL
TEL: 772-7227 o 772-7041
CENTRO DE MATERIAL

RUC: 4-790-1181 DV: 90
22/02/2019 18:07:42 COD: 024265
Factura: PPBT110007727-00013113

Datos del Consumidor

NOMBRE: EUROBAU PANAMA S.A
RUC: 728378-1-474738-DV
DIRECCION: ALANJE CHIRIQUI

FACTURA

ARTICULO	DESCRIP.	CANT.	UN.	VL. UN. (B/.)	TASA VL. ART. (B/.)
001	8255350084018 Guantes p/soldar 1622 azules	40	x	10.95	107.00%
					43.80
	descuento	-4.35			
					39.42
002	099176220473 val liquido 300ml 20x4.85	107.00%			9.70
003	7451103700046 pastilla banda 40x0.50	107.00%			2.00
004	7501032010178 GLADE 400ML SPRAY PARAISO	107.00%			2.25
					2.25
005	7451002505887 bolsas vilingo 24x29	107.00%			7.00
					7.00
	SUBTOTAL B/.				60.37
	IGTIS				4.23
	TOTAL B/.				64.60
	Layaway				64.60
	BT 07.00% =			60.37	ITBNS 07.00% = 4.23

FIRMA:

CEO:

CORREO: ccajahje2010@hotmail.com

CONTEOR: RUTYUUP XVINSTEH GODJONDA KFRITIGPDOMK
E: NAIECH HP-4000 TH-FI ECF-IF
VER: 01.00.08 CAJA: 0002 TIENDA: 0001
PPBT110007727-00013113
OGI

Anexo 5. Letreros de seguridad



Anexo 6. Acuso de recibo de informe preliminar de suelos.

Eurobau Panamá S.A.

Prefabricados de Concreto

David, 07 de mayo de 2018

Licenciada
Yilka E. Aguirre B.
Directora Regional
Ministerio de Ambiente

Referencia: Eurobau Panamá, S.A.

Asunto: Entrega del Informe preliminar de situación de suelo.

Respetada Licenciada Aguirre:

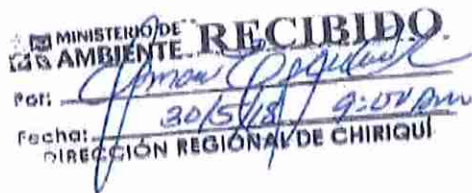
Sean nuestras primeras palabras portadoras de saludos y deseos de éxito en sus funciones diarias. A través de la presente hacemos entrega de un documento original, una copia y dos copias digitales (2 CD), del Informe de Preliminar de Situación de Suelo, de la empresa Eurobau Panamá, S.A., ubicado en el corregimiento de El Tejar, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí.

Se despide de usted,

Atentamente,



José Alberto Pretelt
Representante Legal
Eurobau Panamá, S.A.



El Tejar de Alanje, Chiriquí, República de Panamá
Celular: 507 6611-6224 E-mail: eurobau@empresaspretelt.com

Anexo 7. Permiso de operación vigente de calderas, carnet de operador y registro de mantenimiento de estas.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención de Incendio
DINASEPI - ZONA REGIONAL DAVID
Permiso de Operación de Calderas**

Panamá, jueves, 12 de octubre de 2017

N° Permiso: 11-17 N° Caldera: 14- 2 Tipo de Local: INDUSTRIAL
Empresa: EUROBAU PANAMA S.A. Teléfono: 775-6722
Dirección: URBANIZACION EL TEJAR, DISTRITO DE ALANJE
Propietario: JOSE ALBERTO PRETELT TOVAR

Descripción del Equipo

Tipo de Caldera: <u>PIROTUBULAR IGNOTUBULAR</u>	Cap. (<u>HP</u>): <u>30</u>
Serie: <u>1188-181</u>	Modelo: <u>INV-500</u>
Fabricada por: <u>INGEBA</u>	Año de Fabricación: <u>2005</u>
Instalador: <u>EINAR PITTI</u>	Año de Instalación: <u>2013</u>

Fecha de Inspección: 25/09/2017

Código de Cobro: 14000010

Este permiso es válido por un (1) año y vence el 18/09/2018



Por la DINASEPI

NOTA: Al momento de la expedición de este permiso, el equipo presentó un buen estado operativo y en todo momento deberá cumplir con disposiciones de prevención y seguridad contemplado en el reglamento de Normas, Sección de Calderas, Calentadores, Incineradores, Hornos y Afines.

Este Permiso No es transferible y deberá ser renovado anualmente.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención de Incendio
DINASEPI - ZONA REGIONAL DAVID
Permiso de Operación de Calderas**

Panamá, jueves, 12 de octubre de 2017

N° Permiso: 10-17 N° Caldera: 14- 1 Tipo de Local: INDUSTRIAL
Empresa: EUROBAU PANAMA S.A. Teléfono: 775-6722
Dirección: URBANIZACION EL TEJAR, DISTRITO DE ALANJE
Propletario: JOSE ALBERTO PRETELT TOVAR

Descripción del Equipo

Tipo de Caldera: PIROTUBULAR IGNOTUBULAR Cap. (HP): 30
Serie: 1470 Modelo: AP-422123
Fabricada por: INGEA Año de Fabricación: 2011
Instalador: EINAR PITTI Año de Instalación: 2013

Fecha de Inspección: 25/09/2017

Código de Cobro: 14000010

Este permiso es válido por un (1) año y vence el 18/09/2018



Por la DINASEPI



NOTA: Al momento de la expedición de este permiso, el equipo presentó un buen estado operativo y en todo momento deberá cumplir con disposiciones de prevención y seguridad contemplado en el reglamento de Normas, Sección de Calderas, Calentadores, Inclineradores, Hornos y Afines.

Este Permiso No es transferible y deberá ser renovado anualmente.

Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental “Eurobau Panamá, S.A.”

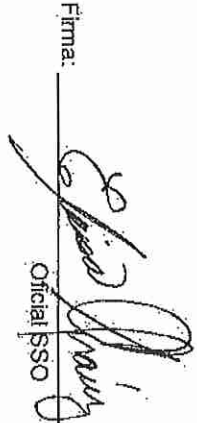


MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CALDERAS

EUROBAU PANAMÁ, S.A. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CALDERA #1

FECHA	MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Año 2019						
24/01/2019	Reparación	Herramientas y brake cleaner	Juan Saavedra	Juan Saavedra	Elder Macías	Revisión y limpieza de inyector y electrodos.

Firma:

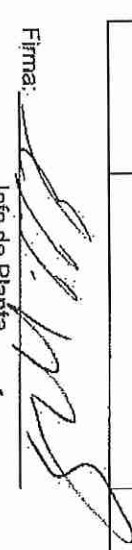

Firma:


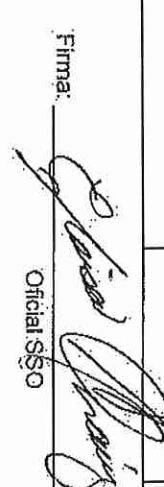
Jefe de Planta

Oficial SSO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CALDERA #3

FECHA	MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Año 2019						
22/04/2019	Mantenimiento	Herramientas	Eynar Pitti	Juan Saavedra	Oliver Hernández	Mantenimiento completo. Limpieza interior limpieza de ventilador y sistema de inyección.

Firma:


Firma:


Jefe de Planta

Oficial SSO

DGI

CENTRO DE MATERIAL
ZHI YEN WU HOU

CHIRIQUEI, ALANJE, ALANJE CENTRO, CL. PRINCIPAL,
TELEFONO: 772-7041

SJC: 4-790-1181 DV: 90
27/03/2019 09:48:01 COD: 082622
Factura: PPBT112001979-00063685

Datos del Consumidor

NOMBRE: EUROBAU PANAMA S A
C.C.: 728378-1-474738 DV
DIRECCION: ALANJE CHIRIQUEI

FACTURA

ARTICULO	COD.	DESCRIP.	CANT.	UN.	VL. UN.	(B/.)	TASA	VL. ART.	(B/.)
038588630520		FILTRO DE COMBUSTIBLE LFF1000	1	Un	19.95		07.00%	19.95	
								-2.00	
								17.95	

SUBTTL B/.	17.95
ITEMS	1.26
TOTAL B/.	19.21
Payaway	19.21
SI 07.00% =	17.95
ITEMS 07.00% =	1.26

FIRMA:

CEO:

EMAIL: cca-lan.je2010@hotmail.com

ATUBRAF BAHAMUT BRXTMPP ALHOSPAT ATFURKTNRKT
EMATECH MP-4000 TH FI ECF-IF
VER: 01.00.08 CAJA: 0006 TIENDA: 0001
PPBT112001979-00063685 29/03/2019 09:48:03
PPBT112001979

Observaciones:

Autorizado por:

Asignación de RUC: 4-7422595 DV: 03 / Tel: 732 9731 / Dato: Chiriquei / RUC de Facturas 1931-2550 / Fecha de Impresión: 29/03/2019 / Origen: Cliente - Copia: Alchico.

DIA	MES	AÑO
29	03	19

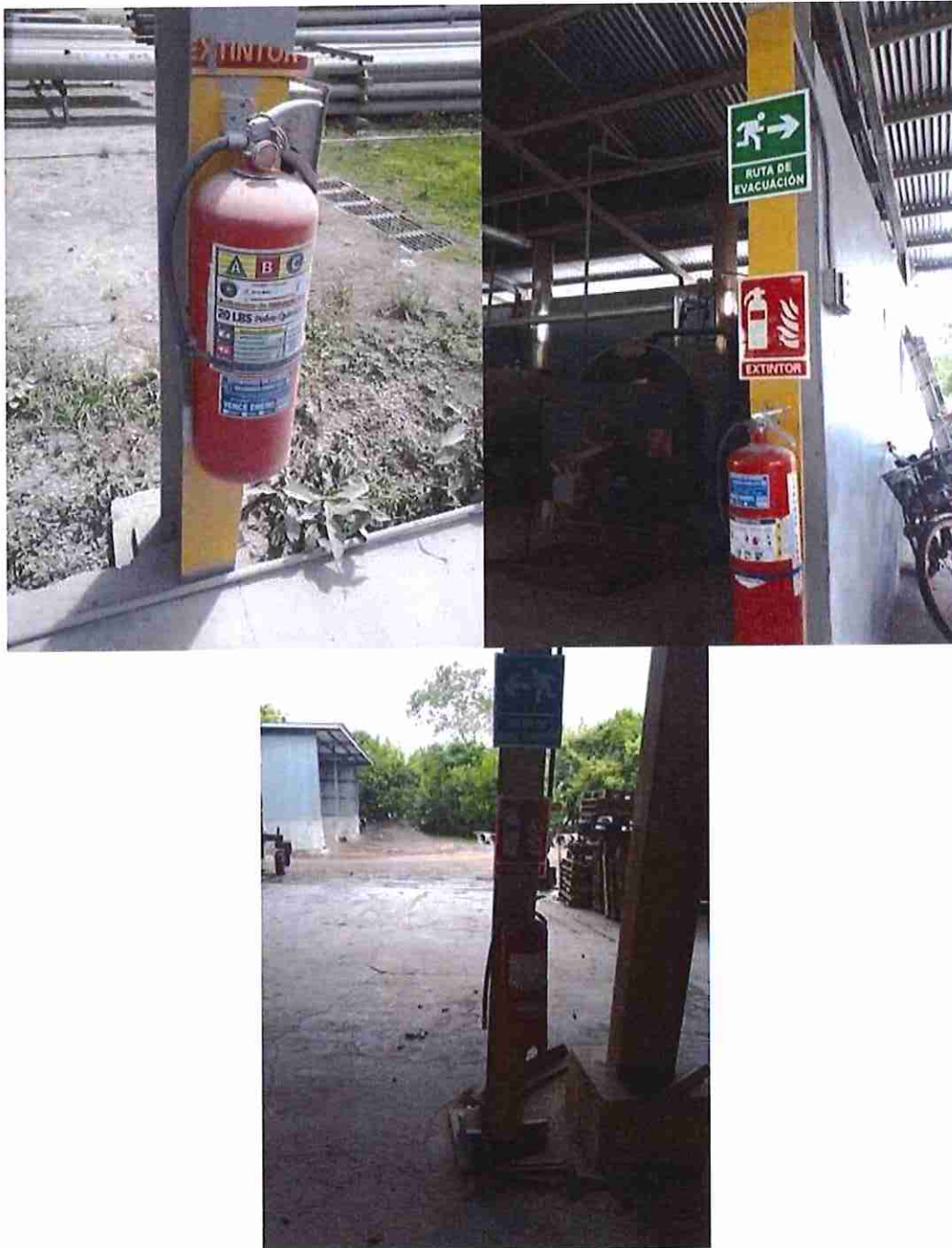
Nº 2169

y cargarlos a nuestra cuenta

DESCRIPCION

el LFF 1000

Anexo 8. Extintores



Anexo 9. Sistema de fije de tanques de acetileno.



Anexo 10. Vista del sistema eléctrico.



Anexo 11. Vista de las calderas.

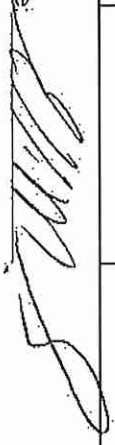


Anexo 12. Registros y facturas de mantenimientos.

MANTENIMIENTO

EUROBAU PANAMÁ, S.A.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
HYUNDAI - RETROEXCAVADORA

FECHA	MANTENIMIENTO O REPARACION	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
09/03/2019	Mantenimiento	Acéite	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Eider Macías	Cambio de aceite de transmisión.
03/06/2019	Mantenimiento	Aceites y Filtros	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Eider Macías	Cambio de aceite, filtros de motor y revisión completa.

Responsable:  Firma: 
 Oficial SSO



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la
República de Panamá
Oficina de Seguridad Para la
Prevención de Incendios

No. 4665



LAL. CONTRA INCENDIOS CALLES 20
TERCERA CATEGORIA

Expedido: 2018-02-01
Expira: 2020-02-01

Juan J. Villar 20

RUC: 875331-1-509984 DV 03
 DILUPA PANAMA, S.A.
 CHIRIQUI DIST DAVID URB SAN MATEO
 CALLE INTERANE ADYACENTE A F. SALAZAR
 (CHIRIQUI) TELEFONO: 730-2628
 FACTURA

RUC/CIP: NO SE TIENE
 EUROBAU
 Nombre: EUROBAU
 Vendedor: KARLA JARAMILLO

FACTURA: TFDM110009049-00012391 FECHA: 14-05-2019 HORA: 10:45

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	HK32748	MILLARD AIR FILTER (A) DESC	7.10	7.10 -0.36
1	ML8	MILLARD OIL FILTER (A) DESC	2.40	2.40 -0.12
1	MF5163	MILLARD FUEL FILTER (A) DESC	4.20	4.20 -0.21
1	MF29882	MILLARD FUEL FILTER (A)	6.00	6.00

CONTINUA...

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS.
 ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
 PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.

DET

DOCUMENTO NO FISCAL

TFDM110009049

RUC 875331-1-509984 DV 03
 DILUPA PANAMA, S.A.
 CHIRIQUI DIST DAVID URB SAN MATEO
 CALLE INTERANE ADYACENTE A F. SALAZAR
 (CHIRIQUI) TELEFONO: 730-2628
 FACTURA

RUC/CIP: NO SE TIENE
 EUROBAU
 Nombre: EUROBAU
 Vendedor: KARLA JARAMILLO

FACTURA: TFDM110009049-00012391 FECHA: 14-05-2019 HORA: 10:45

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	RF037M16	DESC Repsol Diesel Turbo Thpd 15w40 Balde (A) DESC	75.00	-0.36 75.00 -3.75

SUBTTL A (7.00%)
 SUBTOTAL DESCUENTOS

B/. 39.96
 -B/. 4.74

DILUPA PANAMA, S.A.
 ENTREGADO
 RUC 875331-1-509984 DV 03
 Fecha: 14/05/19
 Firmado: [Firma]

B/. 39.96
 B/. 6.30
 B/. 36.26

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS.
 ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
 PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.

TICKET 4

B/. 36.26

DET

DOCUMENTO NO FISCAL

14-05-2019

TFDM110009049

EUROBAU PANAMÁ, S.A.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

NISSAN FRONTIER

FECHA	MANTENIMIENTO O REPARACION	EQUIPO/ ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACION
Año 2019						
08/03/2019	Mantenimiento	Filtros y Aceite	Juan Saavedra	Alex Hernández	Alex Hernández	Cambio de aceite de motor, filtros y aceite de diferencial.
03/06/2019	Mantenimiento	filtros y aceite	Juan Saavedra	Alex Hernández	Alex Hernández	filtros y chequeo de aceite de diferencial.

Responsable: 
 Lic. Alex Hernández

Firma: 
 Oficial SSO

RUC 146-581-38100 DV 07
P. CAZA Y CIA. S.A (SUC 002)
David Chiriqui, Calle F Sur,
Miguel Angel Brenes
Tel.: 775-1782

RUC/CIF: DV: 00
EUROBAU PANAMA
Ref. Sist.: D26739

CONTROL No.

193918

FACTURA

FACTURA: TFDML10000901-00000296 FECHA: 07-03-2019 HORA: 08:43

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
----------	-------------	--------	----------

1	ZGAQ-03301 OIL FILTER T/M (A)	90.00	90.00
1	31U2-60192 31U2-60191/98 ELEMENT (A)	18.00	18.00

Mod: REP,
Mar: HYUNDAI
Ser:
O/C:
Prof:
Ven:

SUBTTL A (7.008)	\$108.00	SUBTOTAL	\$108.00
		ITEMS A (7.008)	\$7.56
		TOTAL	\$115.56

MC
PAGADO

Efectivo	\$115.56
----------	----------

Air graphic design RUC 4-742-2335 D.V. 03 / Tel 710-9731 / David - Christof / N° de Factura: 1951 - 2555 / Fecha de Impresión: Enero 26/18 / Original - Cliente - Copia Archivo

EUROBAU PANAMÁ, S.A.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

MONTACARGAS

FECHA	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
05/01/2019	Reparación	Herramientas	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Instalación de ruedas de dirección nuevas y cambio de balinera izquierda de dirección.
16/02/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Cambio de aceite y filtros de motor.
25/02/2019	Reparación	Herramientas	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Reparación de balinera de rueda trasera.
03/07/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Mantenimiento completo y revisión de aceites de rueda.
15/03/2019	Mantenimiento	Acete filtro	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Cambio de aceite y filtro de hidráulico.
07/02/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Reparación de pistón hidráulico de dirección.
29/07/2019	Mantenimiento	Acete Hidráulico	Juan Saavedra	Aristides Vigil	Elder Macías	Verificación niveles de aceites y relleno de aceite hidráulico.

Responsable:



Firma:



Oficial SSO

31-1-509984 DV 03
 PANAMA, S.A.
 EL DIST DAVID URB SAN MATEO
 INTERAM. ADYACENTE A F. SALAZAR
 RIQUEI } TELEFONO: 730-2628
 FACTURA

RUC/CIP: NO SE TIENE
 EURODAU
 Nombre: EURODAU
 Vendedor: KARLA JARAMILLO

FACTURA:

TFDM110009049-00012852 FECHA: 29-05-2019

HORA: 14:31

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
✓ 1	B74	Lube Spin-On (A)	6.40	6.40
		DESC		-0.64
✓ 1	MF4886	MILLARD FUEL FILTER (A)	4.95	4.95
		DESC		-0.25
✓ 1	RS3542	Radial Seal Outer Air Element (A)	29.75	29.75
		DESC		-2.98
✓ 1	RS3543	Radial Seal Inner Air Element (A)	22.30	22.30

CONTINUA...

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS.
 ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
 PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES.

DEI

DOCUMENTO NO FISCAL

TFDM110009049

RUC 875331-1-509984 DV 03
 DILUPA PANAMA, S.A.
 CHIRIQUI DIST DAVID URB SAN MATEO
 CALLE INTERAM. ADYACENTE A F. SALAZAR
 (CHIRIQUI) TELEFONO: 730-2628
 FACTURA

RUC/CIP: NO SE TIENE
 EURODAU
 Nombre: EURODAU
 Vendedor: KARLA JARAMILLO

FACTURA:

TFDM110009049-00012852 FECHA: 29-05-2019

HORA: 14:31

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
		DESC		-2.23

SUBTTL A (7.00%)
 SUBTOTAL DESCUENTOS

SUBTOTAL B/. 57.30
 B/. 57.30 ITDMS A (7.00%)
 -B/. 6.10 TOTAL

DILUPA PANAMA, S.A.

ENTREGADO

RUC 875331-1-509984 DV 03

Fecha: 29-05-2019

TICKET 4

B/. 57.30
 B/. 4.01
 B/. 61.31

B/. 61.31

SIRVASE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER RECLAMO O DEVOLUCION ANTES DE 24 HORAS.
 ESTE DOCUMENTO NOS FACULTA A PROCEDER COMO LO INDICA EL CODIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES DE
 PANAMA. TODA FACTURA QUE EXCEDA EL PLAZO CONVENIDO PAGARA 3% INTERESES MENSUALES

DEI

DOCUMENTO NO FISCAL

TFDM110009049

EUROBAU PANAMÁ, S.A.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

AMAROK

FECHA	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN	EQUIPO/ ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
11/01/2019	Mantenimiento	Filtro de aceite, aceite.	Consultenos, S.A.	Oliver Hernandez	Oliver Hernandez	Cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de polen, tacos de freno, discos de frenos, cerradura delantera derecha. Inspección de luces, tacos, filtros, correa, presión de neumáticos, niveles de líquidos, suspensión delantera y trasera.
16/04/2019	Mantenimiento	Filtro de aceite, aceite.	Consultenos, S.A.	Oliver Hernandez	Oliver Hernandez	Cambio de aceite, filtro de aceite, inspección de suspensión y dirección, cambio de las escobillas, inspección de niveles y filtro.
24/04/2019	Mantenimiento	Filtros, correa, aceite	Consultenos, S.A.	Oliver Hernandez	Oliver Hernandez	Cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de polen, se cambio correa de polvi, cambio de escobilla.

Firma:

Gerente

Firma:

Original SSO

CONSÚLTENOS S. A.

CONTADO

Fecha de Inicio: 2019-04-24 / Chasis: WV1ZZZ2HZDA007740 / Fecha Final: 0000-00-00
 Vehículo: AMAROK BASIC 4X2 Kilom. 139628
 Entregado por: Tel. 6611-6224/OLIVER HERNÁNDEZ
 Cliente: [MGCL006228]-EUROBAU PANAMA, S. A. Orden No. OR-00000075740

Total neto en repuestos:	205.91
Repuestos discount:	- 0.00
Total mano de obra:	132.00
Mano de obra del discount:	- 0.00
Otros repuestos:	0.00

SUB-TOTAL =====>	337.91
I.T.B.M.	23.65
 TOTAL =====>	 361.56

Solicitud de servicio - Orden No. OR-00000075740

1. MANTENIMIENTO ,CAMBIO DE ESCOBILLA ,CLIENTE REPORTA LUZ EN LA PANTALLA

D E T A L L E S

Mano de obra

Descripción	Unidades	Total
-> SERVICIO DE MANTENIMIENTO ,CAMBIO DE ACEITE ,FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE ,FILTRO DE POLLEN SE CAMBIO CORREA DE POLIVI CAMBIO DE ESCOBILLA	200	132.00
SE PROGRAMA MANTENIMIENTO INSPECCION DE SUSPENSION DIRECCION ,		
RECOMENDACION . REALIZAR MANTENIMIENTO SEGUN LO QUE INDICA FABRICA		

Total en mano de obra =====>	132.00
Mano de obra del discount =====>	- 0.00

Repuestos según

Descripción	Unidades	Total
-> FILTRO ACEITE 2.0	1	12.68
-> CORREA POLIV AMAROK	1	19.62
-> ACEITE SINT VW502.00/505.00/505.01	7	91.70

CONSULTENOS S. A.

CONTADO

Fecha de Inicio: 2019-04-16 / Chasis: WV1ZZZ2HZE006474 / Fecha Final: 0000-00-00
 Vehículo: Kilom. 157092
 Entregado por: Tel. 6611-6224/OLIVER HERNÁNDEZ
 Cliente: [MGCL006228]-EUROBAU PANAMA, S. A. Orden No. OR-00000075317

Total neto en repuestos:	159.31
Repuestos discount:	- 0.00
Total mano de obra:	99.00
Mano de obra del discount:	- 0.00
Otros repuestos:	0.00

SUB-TOTAL =====>	258.31
I.T.B.M.	18.08
TOTAL =====>	276.39

Solicitud de servicio - Orden No. OR-00000075317

1. MANTENIMIENTO
2. CAMBO DE RETENEDORA EN DIFERENCIAL TRASERO
3. CLIENTE PROPORCIONA ENPAQUE
4. CAMBIAR ESCOBILLAS , SENSORES DE DEFENSA SUELTOS

DETALLES

Mano de obra

Descripción	Unidades	Total
-> SERVICIO D EMANTENIMIETO)CMBIO DE ACEITE FILTRO DE ACEITE FILTRO NDE POLEN SE PROGRAMO MANTENIMIENTO INSPECCION DE SUSPENCIION Y DIRECCION CAMBIO DE LAS ESCOBILLAS INSPECCION DE NIVELES Y FILTRO	150	99.00

RECOMENDACION

Total en mano de obra =====>	99.00
Mano de obra del discount =====>	- 0.00

Repuestos según

Descripción	Unidades	Total
-> FILTRO ACEITE 2.0	1	12.68
-> ACEITE SINT VW502.00/505.00/505.01	7	91.70

CONSULTENOS S. A.

CONTADO

Fecha de Inicio: 2019-01-11 / Chasis: WV1ZZZ2H2EA006474 / Fecha Final: 0000-00-00
 Vehículo: Kilom. 147270
 Entregado por: Tel. 6611-6224/OLIVER
 HERNANDEZ
 Cliente: [MGCL006228]-EUROBAU PANAMA, S. A. Orden No. OR-00000070740

Total neto en repuestos:	624.54
Repuestos discount:	- 0.00
Total mano de obra:	231.00
Mano de obra del discount:	- 0.00
Otros repuestos:	0.00

SUB-TOTAL =====>	855.54
I.T.B.M.	59.89
TOTAL =====>	915.43

Solicitud de servicio - Orden No. OR-00000070740

1. mantenimiento cambio de aceite , filtro de aceite , filtro de aire filtro de polen
2. revisar tacos de frenos
3. cliente reporta que la puerta delantera derecha no cierra

DETALLES

Mano de obra

Descripción	Unidades	Total
-> SERVICIO DE MANTENIMIENTO. CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE POLEN, TACOS DE FRENOS, DISCOS DE FRENOS, CERRADURA DELANTERA DERECHA. INSPECCION DE LUZES, TACO, FILTROS, CORREA, PRESION DE NEUMATICOS, NIVELES DE LIQUIDOS, SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA.	350	231.00

Total en mano de obra =====>	231.00
Mano de obra del discount =====>	- 0.00

Respuestas según

Descripción	Unidades	Total
-> FILTRO ACEITE 2.0	1	12.68
-> ACEITE SINT VW502.00/505.00/505.01	7	91.70

[illegible]

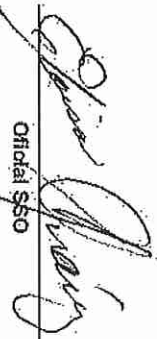
Firma: 
Official SSO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MEZCLADORA #2

FECHA	MANTENIMIENTO REPARACIÓN	EQUIPO/ ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
2019						
28/03/2019	Reparación	Herramientas	Juan Saavedra	Rafael otero	Elder Macías	Cambio de laminas de mezcladora
05/02/2019	Mantenimiento	Grasa	Juan Saavedra	Rafael otero	Elder Macías	Engrase de cadena de banda transportadora y de cables de skip
03/07/2019	Reparación	Herramientas	Juan Saavedra	Xavier Montenegro	Elder Macías	Ajuste de banda transportadora
22/07/2019	Reparación	Transmisión	Juan Saavedra	Rafael otero	Elder Macías	cambio de transmisión de mezcladora.

Firma: 

Jefe de Planta

Firma: 

Oficial SSo

JOSÉ CASTILLO (CONTRATISTA ELÉCTRICO)



Técnico Ingeniero Eléctrico

R.U.C. 4-235-767 D.V. 04

San Carlitos, David, Chiriquí

Tel.: 777-0566 6780-0085

Nº 121

Fecha: 20 DE JUNIO de 2014

Cliente: EUROBAO PANAMA S.A.

Dirección:

CONDICIONES

CONTADO ☐

CRÉDITO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. / U.		TOTAL	
1	REPARACION DEL SISTEMA DE PESAJE DE LA CENTRAL DE HORMIGONAL.	350.00		350.00	
B/350.00					
TOTAL				350.00	

Recibido Conforme:

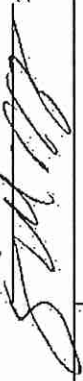
Wendy Impresores R.U.C. 4-743-2028 D.V. 80 2 lib. original/copia #101.200 14/11/18

EUROBAU PANAMÁ, S.A.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
TENZADORA #1 3/8

FECHA	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
2019						
05/06/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan saavedra	Nilo Pineda	Elder Macías	Verificación de nivel de aceite y limpieza de pistón
20/06/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan saavedra	Nilo Pineda	Elder Macías	Verificación de nivel de aceite , limpieza de sistema eléctrico, y verificación de líneas de pistón.

EUROBAU PANAMÁ, S.A.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
TENZADORA #2 3/8

FECHA	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
AÑO 2019						
05/06/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan saavedra	Nilo Pineda	Elder Macías	Verificación de nivel de aceite y limpieza de pistón.
20/06/2019	Mantenimiento	Herramientas	Juan saavedra	Nilo Pineda	Elder Macías	Verificación de nivel de aceite , limpieza de sistema eléctrico, y verificación de líneas de pistón.

Responsable:  Firma:  Oficial SSO

GRUA №1

[illegible]

GRUA Nº2

FECHA	MANTENIMIENTO/ REPARACION	EQUIPO/ACCESORIOS	MANO DE OBRA	OPERADOR	RESPONSABLE	OBSERVACION
05/02/2019	mantenimiento	grasa	Juan Saavedra	Jaime Cedeño	Elder Macias	Engrase de engranales de rueda
15/03/2019	reparacion	Herramientas	Juan Saavedra	Jaime Cedeño	Elder Macias	Cambio de motor del winch
11/04/2019	mantenimiento	Herramientas	Juan Saavedra	Victor Rojas	Elder Macias	Revisión y cambio de aceite de motores de rueda
05/06/2019	reparacion	herramientas	Juan Saavedra	Jaime Cedeño	Elder Macias	Reparación de transmisión de rueda
27/06/2019	mantenimiento	tape eléctrico	Juan Saavedra	Jaime Cedeño	Elder Macias	Reparación de línea de alimentación principal.

GRUA N°3

[illegible]

Firma: 
Jefe de Planta

Firma: [Signature]
official SSO

Ans graphic design B.U.C. 4-742-2125 O.V.03 / Tel: 730-9731 / D'and - Champs/11e de facturas 1951 - 2553 / Fecha de Impresión Junio 2018 / Original: Cliente - Copia: Archivo

DGI

CENTRO DE MATERIAL
ZHI YEN WU HOU
CHIRIQUE, ALANJE, ALANJE CENTRO, CL. PRINCIPAL
TELEFONO: 772-7041

07-04-2019 14:29:35 Citi: 079436
Factura: PPBT112001979-00963987

Datos del Consumidor

WILSON HERNANDEZ PANAMA S.A
Tel: 772-1-474738 DV
DIRECCION, ALANJE CHIRIQUE

FACTURA

ARTIC	COD	DESCRIP.	CANT	UN	VL	UN(8/)	TASA	VL ART (8/)
2148	XT	TORNILLO 8X1.25X30MM	0.30		107.00%			2.40
								2.16
		presion						0.80
		8Un X 0.10			107.00%			0.72
		descuento			-0.08			
		8Un X 1.25			107.00%			1.50
		descuento			-0.15			1.35
		presion						0.24
		8Un X 0.04			107.00%			0.22
		descuento			-0.02			
225	388226262509	fiador rosca rojo resistenci	10Un X 5.99		107.00%			5.99
		descuento			-0.60			5.39
		Juego de macho						9.95
		10Un X 9.95			107.00%			8.95
		descuento			-1.00			
227	217C516	cuna cuadrada galv 5/16x12 pul	10Un X 5.95		107.00%			5.95
		descuento			-0.60			5.35
		arandela mecanica						0.60
		10Un X 0.60			107.00%			0.54
		descuento			-0.06			
233	2140234	TORNILLO 3/8 X 3/4 G5	10Un X 0.15		107.00%			0.15
		descuento			-0.02			0.13
239	0140038	ARANDELA PRECION 3/8 1Un	107.00%					0.03
241	WJ637	RETEMEDORA nJ 637 40x 56 X 8	10Un X 2.95		107.00%			2.95
		descuento			-0.30			2.65
		tornillo 10mm						2.60
		40Un X 0.65			107.00%			2.64
		descuento			-0.26			
		presion mm						1.00
		40Un X 0.25			107.00%			0.90
		uento			-0.10			
								30.73
								2.15
								32.88
								32.87
								0.01
								32.88
								2.15

FIRMA: *Erving Montenegro*

CEC: 41-713-686
CEXREU: ccaalanje2010@nolima.com

OK, JORDAN ECSTARD F. YANIC AGUADO ESCURF JORTLO

DÍA	M.	AÑO
30	05	19

№ 2256

CENTRO DE MATERIAL
ZHI YEN WU HOU
CHIRIQUI, ALANJE ALANJE CENTRO, CL. PRINCIPAL.
TELEFONO: 772-7041

[illegible]

128378-1-474736
DIRECCION: ALANJE CHIRIQUI

cargarlos a nuestra cuenta

DESCRIPTION

FACTURA
 INIC COD, DESCRIP, CANT, UN, VL, UN(B), TASA VL, RT, (B),
 998: Batters 608 10n 117,00\$ 4 95

THE B/.

4.95

0.35

5:30

5.30

0.35

· 114 ·

cc: lanje2010@iotaai.com

31990089 JLTZYGA 0M2053AC ESTIOL39 ICHQNSQFENY
 334TECH MP-4000 14 FI ECF-1F
 VES001.00.08 CAJA:0006 TIENDA:0000
 *330000000000WYIYEWUP 30/05/2019 08:18:09
 GET PPBT112001979

Observaciones:

Autorizado por:



REPUESTOS INDUSTRIALES,
AUTOMOTRICES, MARINOS Y AGRICOLAS

Vista Hermosa
Edificio La Ballena
Apartado 0910-01823, Peten, P.R. de M.
Tel: 239 4444 / Fax: 239 4444
E-mail: dimar@dimar.com
www.dimar.com

David
Via Intercontinental y Carretera a la Costa
Tel: 730-3466 / Fax: 730-3466
E-mail: david@dimar.com

Aguadulce
Via Intercontinental
Tel: 997-4354 / Fax: 997-4354
E-mail: aguadulce@dimar.com

Arraiján
Plaza Las Colinas
Tel: 344-4814 / Fax: 344-4814
E-mail: arraijan@dimar.com

FACTURA

Número: 1FHS610000917-00007200
Fecha y Hora: 07-03-2019 - 12:15

DIMAR, S.A.
SUC.3 DAVID, DOLEGUITA TEL. 730-3466
VISTA HERMOSA EDIFICIO LA BALLERA
R.U.C.: 700-53-120389 D.V.: 90

No. Cotiz	No. Orden	No. Sistema	Vendedor	Cuenta	Ref.	Area despacho
		3032074	RODRIGUEZ	CO-01		ENTREGA

EUROBAG
RUC/CI: S/R

1.000 RETENEDORA MX

WLK UNI

Cod: 50X62X9 TC

3.2000 (2)

3.20

Subtot.		3.20
Impuesto:	01	Monto
2 CITMS 7.00%	3.20	0.22
Subtot.	3.20	0.22
TOTAL		3.42
Efectivo		3.42
CANBIO		0.00

¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

*** Nueva Sucursal en Arraiján, Plaza las Colinas Tel. 344-4814.***

001 1FHS610000917

V: 01:01P

* LOS TIMBRES FISCALES SON PAGADOS MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA
* NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES SIN FACTURA

PARA DEVOLUCIONES VER POLITICAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

FORMULARIO No. 3832074

Reservado

BLANCA - CLIENTE - ROSADA - CONTABILIDAD - VERDE - ARCHIVO

EUROBAU PANAMÁ, S.A.
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO
2019

FECHA	MANTENIMIENTO/REPARACION	MANO DE OBRA	OBSERVACION
04/01/2019	Mantenimiento	José Contreras (Refrigeración Aires y Mas).	Limpieza de evaporador y condensador.
05/04/2019	Mantenimiento	José Contreras (Refrigeración Aires y Mas).	Limpieza de evaporador y condensador.

Responsable: _____

**Reparación, Instalación
Mantenimiento, Ventas**

José Contreras

R.U.C. 4-754-1413 DV 73

6628-7415 774-1347 Bda. 15 de Marzo

e-mail: cjcl68@hotmail.com

CONTADO	☒
CREDITO	☐

10
9
8
7

DÍA MES AÑO

Cliente: Eurohoo Perlema

Dirección: A / a n j e

7	1	2019
---	---	------

[illegible]

Reparación, Instalación
Mantenimiento, Ventas

José Contreras
R.U.C. 4.754.1413 DV 73.
6628-7415 * 774-1347 Bda. 15 de Marzo
e-mail: cjc68@hotmail.com

**CONTADO
CRÉDITO**

[illegible]

DÍA MES AÑO

cliente: Eurobao Parana
Dirección: Alameda

5	11	2019
---	----	------

[illegible]

Los timbres son pagados según Resolución No. 219-01-213

reversos Adornados, S.A., 775-2315 R.U.C. 44507-00-0-287319 D.V. 40 Fchiles: 2015 - 5 Librerías N° 3.001 - N° 3.256
Original: Cbñññ - 119 copias Cbñññ original - 201 copias Contribución: 119 copias Archivo

Recibido conforme:

Robert

Anexo 13. Vista de noria para almacenamiento de hidrocarburos.



Anexo 14. Cestos de basura y facturas del traslado de los desechos.



REGISTRO MANEJO DE DESECHOS

EUROBAU PANAMÁ, S.A.
REGISTRO DE MANEJO DE DESECHOS
2019

FECHA	RECOLECTOR	FACTURAS	FIRMA
31/01/2019	MUNICIPIO DE ALANJE	N°1017295	<i>[Signature]</i>
18/02/2019	RECICLADORA SALDAÑA ADONYS	N°0956	<i>[Signature]</i>
25/02/2019	RECICLADORA SALDAÑA ADONYS	N°0957	<i>[Signature]</i>
28/02/2019	MUNICIPIO DE ALANJE	N°1017868	<i>[Signature]</i>
21/03/2019	REICLADORA SALDAÑA ADONYS	N°0964	<i>[Signature]</i>
29/03/2019	MUNICIPIO DE ALANJE	N°1018532	<i>[Signature]</i>
30/04/2019	RECICLADORA SALDAÑA ADONYS	N°0970	<i>[Signature]</i>
30/04/2019	MUNICIPIO DE ALANJE	N°1019140	<i>[Signature]</i>
30/05/2019	MUNICIPIO DE ALANJE	N°1019628	<i>[Signature]</i>
18/06/2019	RECICLADORA SALDAÑA ADONYS	N°0983	<i>[Signature]</i>
28/06/2019	MUNICIPIO DE ALANJE	N°1020078	<i>[Signature]</i>
			<i>[Signature]</i>
			<i>[Signature]</i>

Recicladora Saldaña Adonys

R.U.C. 1-42-803 D.V. 09

Cel: 6533-9477 David, Chiriquí

LEY 72 DEL 27 DE SEP. DEL 2011

FACTURA Nº 0983

Día	Mes	Año
18	6	19

Cliente:

Dirección:

Teléfono:

[illegible]



MUNICIPIO DE ALANJE

RUC 4-M-1-8373

Com. ALANDJE
Hoja: 01/26 PM
Fecha: 28/06/2019

Nombre Comercial EUROBAU DE PANAMA S.A.
Nombre Fiscal EUROBAU DE PANAMA S.A.
Cédula / RUC: 728376-1-474738
Contribuyente N°: 2018-06-00000

Código	Nombre	Fecha	Desc	Importe
1.2.1.602	ASEO Y REPARACION DE SANEAMIENTO	28/06/19	0.00	50.00

Total Br: 50.00

5. Valor Total de Pago: 50.00
Total: 50.00



MUNICIPIO DE ALANJE

RUC 4-M-1-8373

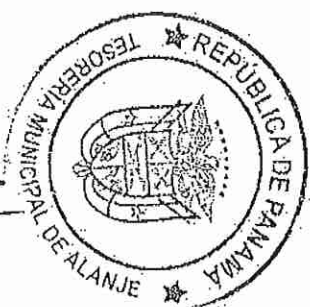
Com. ALANDJE
Hoja: 01/26 PM
Fecha: 28/06/2019

Nombre Comercial EUROBAU DE PANAMA S.A.
Nombre Fiscal EUROBAU DE PANAMA S.A.
Cédula / RUC: 728376-1-474738
Contribuyente N°: 2018-06-00000

Código	Nombre	Fecha	Desc	Importe
1.2.1.602	ASEO Y REPARACION DE SANEAMIENTO	28/06/19	0.00	50.00

Total Br: 50.00

5. Valor Total de Pago: 50.00
Total: 50.00



4

LEY 72 DEL 27 DE SEP. DEL 2011

Día	Mes	Año
30	4	19

Dirección: Olson Teléfono: 65.339477

[illegible]

MUNICIPIO DE ALANJE
RUC 4-NT-1-8373

Cajal ALA-YTORRES

Rec N°: 1819628

Hora: 01:30 PM

Fecha: 30/05/2019

Nombre Compañía: EUROBAU DE PANAMA S.A.

Nombre Fiscal: EUROBAU DE PANAMA, S.A.

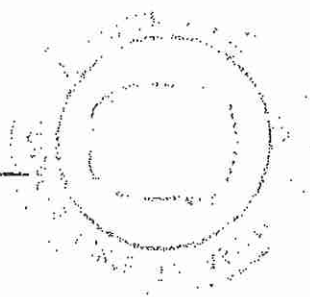
Cédula / RUC: 728378-1-474738

Contribuyente N°: 2076-05-30360

Código	Nombre	Fecha	Desc	Monio
12.1402	ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	MAY/19		50.00
	Multa			0.00

Total: S/. 50.00

St. Contribuyente: Paga con comisión de multa
Ente receptor: MUNICIPIO DE ALANJE





MUNICIPIO DE ALAJUE
RUC 4-NT-1-8373

Caja: ALA-T01es Rec N°: 1019140
Hora: 11:48 AM Fecha: 30/04/2019

Nombre Comercial: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
Nombre Fiscal: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
Cédula / RUC: 728378-1-474738
Contribuyente N°: 2016-09-00360

Código	Nombre	Fecha	Desc	Monto
12.1.4.02	ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	ABR/19		50.00
	Multa			0.00

Total B/. 50.00

Sr. Contribuyente: Pague sus cuentes a tiempo
Evite recargos, multas y/o Días y Salvo!



[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE ALANJE
RUC 4-NT-1-8373

RECIBO DE PAGO
Nº 1017295

Caja: ALA-Torres Rec. Nº: 1017295
 Hora: 09:44 AM Fecha: 31/01/2019

Nombre Comercial: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
 Nombre Fiscal: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
 Cédula / RUC: 728378-1-474738
 Contribuyente Nº: 2018-08-00360

Código	Nombre	Fecha	Desc	Monto
121402	ASEO Y RECOLECCION DE RESIDUA	ENE/19		50.00
	Multa			0.00

Total: B/. 50.00

Se Contribuyente Pague sus cobros a tiempo
 Esto asegura tranquilidad PLE Y SALVO



Recicladora Saldaña Adonys

R.U.C. 1-42-803 D.V. 09

Cel: 6533-9477 David, Chiriquí

LEY 72 DEL 27 DE SEP. DEL 2011

FACTURA N.º 0956

Día	Mes	Año
17	2	19

Cliente: Empresas Poma S.A.

Dirección: _____ Teléfono: _____

[illegible]

Recicladora Saldaña Adonys

R.U.C. 1-42-803 D.V. 09

Cel: 6533-9477 David, Chiriquí

LEY 72 DEL 27 DE SEP. DEL 2011

FACTURA Nº 0957

Día	Mes	Año
23	2	15

Cliente: Carvalho e Pimenta (C.P.)

Dirección: _____ Teléfono: _____

[illegible]



MUNICIPIO DE ALANJE

RUC-4-NT-1-8373



MUNICIPIO DE ALANJE

RUC-4-NT-1-8373

Caja: ALA-Y-Torres

Rec. N°: 1017868

Hora: 12:27 PM

Fecha: 28/02/2019

Nombre Comercial: EUROBAU DE PANAMA, S.A.

Nombre Fiscal: EUROBAU DE PANAMA, S.A.

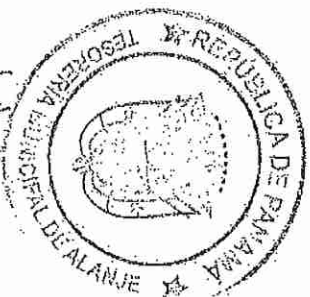
Cédula / RUC: 728378-1-474738

Contribuyente N°: 2018-65-30360

Código	Nombre	Fecha	Desc	Monto
12.1.402	VASEO Y RECOLECCION DE RESURSA	FEB19		50.00
				0.00

Total: B/L 50.00

Sr. Contribuyente: Pague sus recursos a tiempo
Evite multas, intereses PAZ Y SERVICIO



Recicladora Saldaña Adonys

R.U.C. 1-42-803 D.V. 09

Cel: 6533-9477 David, Chiriquí

LEY 72 DEL 27 DE SEP. DEL 2011

FACTURA Nº 0964

Día	Mes	Año
01	3	19

Cliente:

Cliente: Euroboni Peromac SA

Dirección:

Dirección: Montevideo Teléfono: 65 339477

[illegible]



MUNICIPIO DE ALANJE
RUC 4-NT-1-8373

Nombre: ALA Y Torres
Fecha: 28/03/2019

Nombre Comercial: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
Nombre Fiscal: EUROBAU DE PANAMA, S.A.

Cédula / RUC: 728378-1-474738
Contribuyente N°: 2016-09-00360

Código	Nombre	Fecha	Desc	Monto
121402	ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	MAR/19		50.00
				0.00

Total Bx: 50.00

Se debe al Municipio de Alanje, Panamá, D.C.
El pago de los impuestos, tasas y contribuciones.



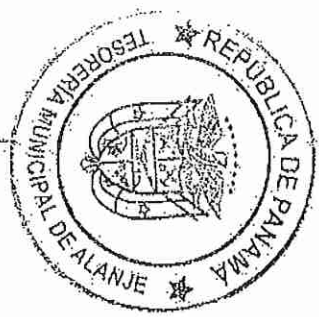
MUNICIPIO DE ALANJE
RUC 4-NT-1-8373

Caja: ALA Y Torres
Rec N°: 1018592
Hora: 11:26 AM
Fecha: 28/03/2019

Nombre Comercial: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
Nombre Fiscal: EUROBAU DE PANAMA, S.A.
Cédula / RUC: 728378-1-474738
Contribuyente N°: 2016-09-00360

Código	Nombre	Fecha	Desc	Monto
121402	ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	MAR/19		50.00
				0.00

Se debe al Municipio de Alanje, Panamá, D.C.
El pago de los impuestos, tasas y contribuciones.



2019

Anexo 15. Cobertor para sistemas de cadenas.



Anexo 16. Responsabilidad social.

**ACTIVIDAD CONMEMORATIVA A LOS
COLABORADORES**

Eurobau Panamá, S.A.

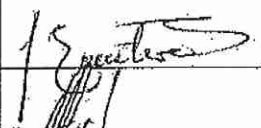
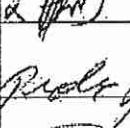
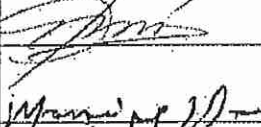
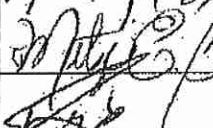
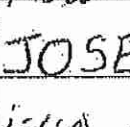
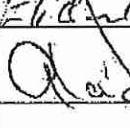
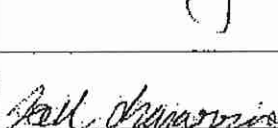
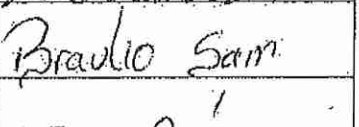
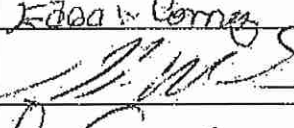
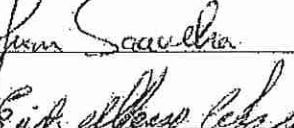
Prefabricados de Concreto

RUC. 728378-1-474738 DV. 90

ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

HIJOS DE COLABORADORES

29 DE MARZO 2019

1	Heriberto Quintero	4-175-254	
2	Oliver Hernández	4-717-781	
3	Pedro Ortega	4-295-1791	
4	Alex Hernández	4-705-1761	
5	Manrique Navarro	4-273-443	
6	Fulvio Grajales	4-295-2041	
7	Víctor Rojas	4-705-1563	
8	Johan Atencio	4-753-2269	
9	Barney Gómez	4-715-1937	
10	Nilo Miguel Pineda	4-237-240	
11	José Bonilla	1-729-283	JOSE BONILLA
12	Eliberto Santos	1-745-1170	
13	Alcides Jaén	1-736-1665	
14	Xavier Montenegro	4-788-1660	
15	Joel Chavarría	4-763-1309	
16	Bráulio San Chuito	1-726-2230	
17	Edgar Gómez	4-282-483	
18	Elder Macías	4-724-718	
19	Juan D. Saavedra	1-736-669	
20	Erick Ceballos	4-702-1010	

Total de niños Trabajadores

NIÑAS	CANTIDAD
PRE Y KINDER	3
I	3
II	2
III	3
IV	3
V	3
VI	3
1°	6
2°	4
3°	3
4°	3
5°	1
6°	2
UNIVERSIDAD	5
TOTAL	44

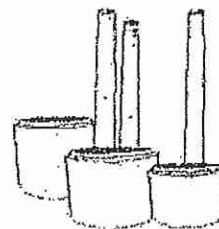
NIÑOS	CANTIDAD
PRE Y KINDER	1
I	1
II	2
III	3
IV	3
V	5
VI	0
1°	4
2°	3
3°	4
4°	0
5°	1
6°	4
UNIVERSIDAD	7
TOTAL	38

TOTAL
82

Eurobau Panamá, S.A.

Prefabricados de Concreto

RUC. 728378-1-474738 DV. 90



Entrega de Jamón y Rosca Navideña

15/12/2018

- 1 Heriberto Quintero
- 2 Oliver Hernández
- 3 Pedro Ortega
- 4 Alex Hernández
- 5 Manrique Navarro
- 6 Fulvio Grajales
- 7 Víctor Rojas
- 8 Johan Atencio
- 9 Aristides Vigil
- 10 Barney Gómez
- 11 Nilo Miguel Pineda
- 12 Jaime Cedeño
- 13 José Bonilla
- 14 Eliberto Santos
- 15 Roberto Quintero
- 16 Alcides Jaén
- 17 Edleín Quintero
- 18 Ricky Ruiz
- 19 Evelyn Atencio
- 20 Eduardo Pineda
- 21 Xavier Montenegro
- 22 Joel Chavarría
- 23 Sandra Vigil
- 24 Rafael Otero
- 25 Braulio San Chuito
- 26 Edgar Gómez
- 27 Jonathan Samaniego
- 28 Elder Macías
- 29 Juan D. Saavedra
- 30 Santiago Ceballos
- 31 Erick Ceballos
- 32 Eliseo Santo
- 33 Jean Carlos González
- 34 Rolando Morales

[Handwritten signatures corresponding to the list on the left]

El Tejar, Alanje/ David. Chiriquí

Teléfono: (507) 6450-0788 * Fax: (507) 777-2101 E-mail: tbartlett@empresaspretelt.com

CALIDAD DE VIDA (COMEDOR)

EUROBAU PANAMA S.A.

POLITICA EMPRESARIAL INTERNA CALIDAD DE VIDA

A. OBJETIVO GENERAL

EUROBAU PANAMA S.A., COMO EMPRESA LIDER, CON LA CLARA VISION QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS Y PRIORIDADES PRINCIPALES ESTA EL MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS COLABORADORES, ESTABLECE COMO POLITICA DE LA EMPRESA LO SIGUIENTE:

B. POLITICA

EUROBAU PANAMA S.A., empresa comprometida por convicción de la importancia y responsabilidad de invertir en Mejorar la Calidad de Vida de nuestros Colaboradores, hemos decidido establecer un Programa que conlleve a cubrir un porcentaje del costo de alimentación (Almuerzo) de todos los Colaboradores de nuestra empresa.

Los alimentos debe cumplir con los requerimientos necesarios: comida sana, nutritiva, abundante y donde el Colaborador pueda seleccionar de acuerdo a su gusto. De igual manera el local- comedor y personal que brindé el servicio deben cumplir con las exigencias establecidas por ley con respecto a salud e higiene.

Este beneficio es colectivo a todos los niveles de la empresa, considerando el mejorar la Calidad de Vida y considerando la falta de restaurantes o facilidades para adquirir la alimentación.

El porcentaje a cubrir la empresa, será del 50% del costo del almuerzo, que se ha establecido en acuerdo con el administrador del Comedor.

Este beneficio dirigido a todos los colaboradores, no debe ser considerado como parte del salario. De igual manera queda establecido que este Programa no genera ningún beneficio económico hacia la empresa.

Haciendo honor, a el valor activo más importante de nuestra empresa, nuestros Colaboradores.

C. RESPONSABILIDADES

a) GERENCIA

- ✦ El Gerente es responsable de suministrar todos los mobiliarios y utensilios necesarios para el buen funcionamiento del comedor.

b) GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

- ✦ Es responsable de Supervisar y monitorear la implementación eficiente del Programa en todas las áreas de trabajo.
- ✦ Es su responsabilidad, el garantizar y exigir la buena calidad de los alimentos y el servicio brindado a los colaboradores.
- ✦ Asegurarse que todos los colaboradores conozcan el beneficio brindado y de igual manera de sus responsabilidades para el buen uso de este beneficio.
- ✦ Es responsable de verificar, coordinar y actualizar el Programa, de tal forma que se garantice su adecuación a las necesidades de la empresa y de los Colaboradores.
- ✦ Es responsable de coordinar lo referente a listado de trabajadores, verificar y coordinar los pagos al responsable del Comedor.

c) MANDOS MEDIOS / SUPERVISORES / ENCARGADOS

- ✦ Es su responsabilidad apoyar efectivamente la implementación y desarrollo del Programa.
- ✦ Es su responsabilidad velar por el buen uso de las instalaciones con respecto a buenos modales, horario, cuidado de las instalaciones.

d) COLABORADORES / PERSONAL EN GENERAL

- ✦ Es su responsabilidad y deber cumplir con el buen uso de las instalaciones, mantener una buena disciplina y buenos modales.
- ✦ Es su responsabilidad colaborar en el mantenimiento del Orden y Limpieza de las instalaciones del comedor.
- ✦ Es su responsabilidad el dar disposición adecuado de los desechos de acuerdo a los procedimientos establecidos, ubicándolos en los lugares predeterminados.

Luis Bartlett
PREPARADO: LUIS BARTLETT / RECURSOS HUMANOS
FECHA: 16/01/2012.

APROBADO: JOSE A. PRETEL
Director General

FECHA: _____

4-262-93

DATOS ADICIONALES

SEDE DE LAS EMPRESAS: EL TEJAR / ALANJE

Nombre de las Empresas:

✚ EUROBAU PANAMA S.A.

Cantidad de trabajadores:

➤ EUROBAU 33 TRABAJADORES

Área Administrativa 5 unidades

Una (1) Dama

Cuatro (4) Varones

Área Producción 28 unidades

Veintiséis (26) Varones

Dos (2) Damas

Restaurante Doña Cleo

R.U.C. 4-123-1338 D.V.30

Alanje, Chiriquí. R. de P. Cel: 6374-6194

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Día	Mes	Año	Contado
15	6	2019	Credito

Cliente: Euroba Panamá

Dirección

Cant.	Descripción	Valor
	Parcelas Alimentación del 25 de Mayo al 17 de Junio del 2019	696
	(BX) 96 ^{se}	

957. 06.11.11.00 973405 Liv 74 29-03-2018
No. 1.401 - 2.000 Unghia. Caente' Rotonda' Archivio

TOTAL	696	00
-------	-----	----

No. 11619

Recibí Conforme

67 102

6/10/21

6/10/21

6/10/21

6/10/21

6/10/21

Ernst von Bismarck

Ernst von Bismarck

Ernst von Bismarck

TOTAL	527	256
-------	-----	-----

TOTAL	527	256
-------	-----	-----

TOTAL	527	256
-------	-----	-----

Restaurante Doña Cleo

à Clotilde D. Castillo

R.U.C. 4-123-1338 D.V.30

Alanje, Chiriquí, R. de P. Cel: 6374-6194

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Día	Mes	Año	Contado	
20	11	2019	Credito	

Cliente: mae da Fernanda

Dirección

Cant.	Descripción	Valor
	Almuerzo	10.00
	Desayuno	5.00
	Comida	15.00
	Tarifa	20.00
	Total	50.00

Reg. Nº 383 HUC 473 LCH de 72, 20:03:2018
Nº. 1401-2.000 Original-Cancela Borado Archivo

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

476

No 11603

Recibí Conforme

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Cliente: Euroban Panama

Dirección

13/44-5, 6C

TOTAL	445	66
-------	-----	----

No 11608

Recibi Conforme

Restaurante Doña Cleo

ò Clotilde D. Castillo

R.U.C. 4-123-1338 D.V.30

Alanje, Chiriquí, R. de P. Cel: 6374-6194

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Día	Mes	Año	Contado
30	5	2019	Credito

Cliente: Euroban Banca

Dirección

Cant.	Descripción	Valor
	Cartera Glimmeración Del 10 al 24 De Mayo del 2099	556 ^m m
	(D) 556 ^m se	

Na. 1.401 - 2.000 Originals - Česka - Bratstvo Archivu

TOTAL	556	at
-------	-----	----

No 1614

Recibi Conforme

4

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Cliente: Eusebio Parroña

Cant.	Descripción	Valor
-------	-------------	-------

PAGADO
CROBAU PANAMA S.A.

TOTAL	475	
No	201817	

Recibí Conforme

Restaurante Doña Cleo

ò Clotilde D. Castillo

R.U.C. 4-123-1338 D.V.30

Alanje, Chiriquí, R. de P. Cel: 6374-6194

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Día	Mes	Año	Contado	
15	2	2019	Crédito	

Cliente: Eurofina Panamá

Dirección

Cant.	Descripción	Valor
	Compras	592.00
	Plimerización	
	del 23 de enero	
	al 11 de febrero	
	del 2019	

Obj. Rev. 4-75 522 Q.V. 74 29/03/2018
No. 1,401-2,000 Original/Cante Rosado/Arquivo.

TOTAL	592	20
No	01828	

Recibi Conforme

齊

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Cliente: Eurobael Panamá

Cliente:

Cant.	Descripción	Valor
	Cancelación de la documentación del 12 al 23 de febrero del 2019	412.00
	B) 412.00	

No: 1.401-2.000 Original Fonte Base de Arquivo.

TOTAL

No. 101834

Recibi Conforme

Restaurante Doña Cleo

ó. Clotilde D. Castillo

R.U.C. 4-123-1338 D.V.30

Alanje, Chiriquí, R. de P. Cel: 6374-6194

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Día	Mes	Año	Contado	
15	03	2019	Crédito	

Cliente: Euroban Panamá

Dirección

Cant.	Descripción	Valor
	Consolas	428.00
	Dimensiones	
	del 25 de febrero	
	al 11 de marzo	
	de 2019	

428.00

PAGADO

Imp. Panamá R.U.C. 4-73-803 D.V. 29-03-2018.
No. 1,401-2,000 Original Cliente Recibo Archivado

TOTAL 428.00
Nº 01838

Recibi Conforme

ò Clotilde D. Castillo

Alanje, Chiriquí, R. de P. Cel: 6374-6194

Ley 72 del 27 de Sept. de 2011

Cliente: Eurobank Bonanza

Dirección

No. 1,401 - 2,000 Original Client - Rosado's Archive

TOTAL	474	50
No	01843	

Recibi Conforme



FEDERACIÓN PANAMEÑA DE SOFTBOL

MIEMBRO DEL COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ
AFILIADA A

+507 6206 0202

+507 260 7460

+507 260 3256

damocvillas@johntmail.com

Panamá, 4 de Abril de 2019

18/4/19 Entregar
\$100.00 Aprobados por J.D.
H.B.

Profesor
JORGE MORENO
Director Colegio F.S.N.O.A.
F. S. D.

Estimado Prof. Moreno:

El motivo de la presente es para saludarles y a la vez informarles que la Federación Panameña de Softbol estará participando en el Campeonato Centroamericano de Softbol Femenino Sub-19 que se realizará en la ciudad de Guatemala, Guatemala del 22 al 30 de Abril de 2019.

En tal sentido y conociendo su alto espíritu de cooperación con el deporte nacional permito solicitarle de acuerdo al Artículo No. 160 del código de Trabajo la consecución de Permiso la estudiante YIVETH QUIINTERO con cédula de identidad personal No. 4-824-514 quien estará participando en su calidad de ATLÉTA representando a nuestro país en este evento internacional.

Esta solicitud de licencia es a partir del día 22 al 30 de Abril de 2019 y la misma es para que pueda representar muy dignamente a nuestro país.

Agradeciendo la atención que le brinde a la misma, de usted

Atentamente,

Daniela E. Vilasco
DANIELA VILASCO

Presidente

Federación Panameña de Softbol



LIGAS AFILIADAS:

Matrícula Escuela El Tejar 2019.

		varones	ninas	total
Gto C	K = 12	5	7	12
	1° = 14	8	6	14
Gto L	2° = 12	5	7	12
	3° = 16	9	7	16
	4° = 12	6	6	12
	5° = 14	6	8	14
	6° = 14	8	6	14
				91

Johana Faldana B.
Directora Encargada



LISTADO DE UTILES ESCOLARES POR GRADOS

KINDER	NIÑAS	NIÑOS
1 Cuaderno de Doble Raya 200 Pág.	14	12
1 Cuaderno de Dibujo 200 Pág.	14	12
1 Folder	14	12
1 Caja de Crayones	14	12
1 Tijera sin Punta	14	12
1 Paquete de Cartoncillos	14	12
1 Paquete de Páginas Blancas	14	12
1 Goma	14	12
Masillas	14	12
1 lápiz de Carbón	14	12
1 Papel Crespón	14	12
Borrador	14	12
Sacapuntas	14	12

1º a 2º GRADO	NIÑAS	NIÑOS
4 Cuadernos de Raya Ancha 200pg.	84	72
1 Cuadernos de Doble Raya 200pg.	21	18
2 Lápiz de Carbón	42	36
1 Regla	21	18
1 Borrador	21	18
1 Sacapuntas	21	18
1 Folder	21	18
1 Goma	21	18
1 Tijera	21	18
1 Caja de lápiz de colores	21	18
1 Tempera	21	18
1 Libreta de Dibujo	21	18

3º a 6º GRADO	NIÑAS	NIÑOS
5 Cuadernos de Raya Ancha 200pg.	190	195
2 Plumas Azules	76	78
2 Lápiz de Carbón	76	78
1 Regla	38	39
1 Liquido Corrector	38	39
1 Sacapuntas	38	39
1 Folder	38	39
1 Goma	38	39
1 Tijera	38	39
1 Caja de lápiz de colores	38	39
1 Juego de Geometría	38	39
1 Tempera	38	39
1 Cuaderno de Cuadrado	38	39
1 Libreta de Dibujo	38	39

1º a 6º AÑO	DAMAS	VARONES
1 Libreta Raya Ancha 3 Materias	13	16
5 Cuadernos Raya Ancha 200 pag.	65	80
2 Plumas Azules	26	32
2 Lápiz de Carbón	26	32
1 Regla	13	16
1 Liquido Corrector	13	16
1 Sacapuntas	13	16
1 Folder	13	16
1 Goma	13	16
1 Tijera	13	16
1 Caja de lápiz de colores	13	16
1 Juego de Geometría	13	16
1 Cuaderno de Cuadrado	13	16
1 Tempera	13	16
1 Libreta de Dibujo	13	16

UNIVERSIDAD	DAMAS	VARONES
1 Libreta de 5 Materias	11	5
1 Carpetilla	11	5
2 Bolígrafos	22	10
2 lápiz de Carbón	22	10

TOTAL DE ÚTILES ESCOLARES PARA COMPRAR

2019

ÚTILES	DAMAS	VARONES
CUADERNO TIPO LIBRETA- DIBUJO	10	6
CUADERNO TIPO LIBRETA- DOBLE RAYA	28	22
CUADERNO TIPO LIBRETA- RAYA ANCHA	362	344
CUADERNO TIPO LIBRETA- CUADRITO	58	56
LIBRETA RAYA ANCHA 3 MATERIAS	19	16
LIBRETA RAYA ANCHA 5 MATERIAS	5	7
CARPETILLA	5	7
FOLDER	86	78
LIBRETAS DE DIBUJO	57	56
	MIXTOS	
BOLÍGRAFOS AZUL	252	
LÁPIZ DE CARBÓN	336	
REGLA	148	
LIQUIDO CORRECTOR	114	
BORRADOR	50	
JUEGO DE GEOMETRÍA	114	
LAPICES DE COLORES	148	
TIJERA	164	
GOMA	164	
SACAPUNTAS	164	
PAPEL Crespón	16	
MASILLAS	16	
PÁGINAS BLANCAS	51	
PAQUETE DE CARTONCILLOS	16	
CRAYONES GRUESO	16	
TEMPERAS	148	

DONACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES – ESCUELA EL TEJAR

